Gran Almanaque-Guía de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

EL SIGLO

DISPONIBLE

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 2 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.362

Algunas consideraciones relativas al divorcio

Tienen un sabor cómico acentuado las manifestaciones de alegría con que algunos colegas publican noticias referentes á los divorcios que se tramitan hoy ante la autoridad judicial competente. Llevan una estadística prolija de tales ocurrencias, y, á medida que el número aumenta, crece la satisfacción que los anima. Traen así á la memoria la fruición con que un repórter policial informa á sus compañeros de que un prójimo fué muerto de veinticuatro puñaladas. Si la solidez del matrimonio, base de la institución de la familia, es un bien—¿y cómo pensar lo contrario?—el divorcio es un mal, indispensable según sus enemigos, pero, de cualquier manera, un mal indudablemente. Regocijarse porque el mal se difunda, equivale á regocijarse porque aumente la venta de drogas ó la población de los asilos, ó la de los hospitales. De ese modo, llegaríamos á la conclusión de que el progreso y el bienestar del país se han de medir por la inseguridad de las relaciones matrimoniales, y no estaría lejos de hacerse práctica la idea de decretar el divorcio obligatorio, que un espíritu satírico atribuyó al doctor Oneto y Viana.

Demasiado sabemos lo que á esto se puede contestar. El placer con que los colegas aludidos publican noticias relativas á los divorcios en trámite, no proviene de que consideren un bien la disolución de los matrimonios. Proviene de que descubren ahí la confirmación de ideas que contribuyeron en gran parte á la sanción de la ley de divorcio. Este es un mal, se dirá, pero, como remedio á otros males, al producirse entre nosotros, revela que estos últimos existían y que fué obra sabia la del legislador al crear el remedio. Si es malo tener que gastar en drogas, peor es no emplearlas para combatir la enfermedad. El mal no está en los asilos, sinó en la miseria, no está en los hospitales, sinó en el infortunio que los puebla. De igual manera, el mal no está en el divorcio, sinó en la triste situación de matrimonios cuya permanencia es imposible. Lógico es, pues, bendecir el divorcio, que pone fin á desventuras hasta ayer sin remedio, que rompe cadenas dolorosas, consideradas eternas.

Planteada la cuestión así, es indudable que toda crítica pierde su fuerza. Es el caso, no obstante, que no resultan las cosas tan sencillas, estudiadas á fondo, como ese razonamiento superficial tiende á presentarlas. Esa válvula que abre el divorcio al dolor de unos cuantos, ese correctivo al error terrible de los que comprometieron su porvenir, su existencia entera, llevados por la pasión, ó por otra fuerza semejante, á una equivocación terrible que afectará para siempre su destino ¿se limitarán á llenar tal misión, ó crearán el mal en muchísimos casos, para corregirlo después? La disolubilidad del matrimonio ¿no será un incentivo al desarrollo de los factores que han de hacer necesaria su disolución?—He aquí para nosotros el gran peligro de la institución del divorcio, peligro por el que tal vez sea indispensable pasar en aquellas sociedades en que la disolución de las costumbres ó la subordinación del sentimiento á los intereses materiales, crean peligros aún superiores dentro del régimen de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, pero que no se ha medido bastante al crearlo entre nosotros, en una sociedad honesta, que desconoce casi por completo las uniones de conveniencia y que conserva todavía las grandes virtudes domésticas que cimentan el hogar robusteciendo la institución de la familia.

Es fácil explicar la forma en que opera el peligro á que acabamos de referirnos. Cuando dijo Pascal que el matrimonio es una cosa buena, pero no una cosa deliciosa, entendía decir que, salvo raras excepciones, la unión de un hombre y una mujer, para recorrer, sosteniéndose mútuamente, el abrupto sendero de la vida, no puede operarse sin choques frecuentes de caracteres y de voluntades, que suelen conducir á verdaderos conflictos. Dentro del régimen de la indisolubilidad del matrimonio, impera en ambos cónyuges la convicción de que, por interés propio y por el de los hijos, deben esforzarse por suavizar esos antagonismos y por aplacar esas resistencias recíprocas. Si creyeron navegar en aguas serenas y se desploma sobre ellos la tempestad, harán lo necesario para pasarla lo mejor posible, y hasta en aquellos casos en que falte el amor para conducirlos á buen puerto, un poco de respeto mútuo, y aún el afán egoísta de la propia tranquilidad, acabarán por obtenerlo. La armonía de caracteres surgirá de ese modo por la convicción de la necesidad de armonizarlos. En cambio, dentro del régimen del divorcio, la tendencia será completamente opuesta. No hay caracteres idénticos; siempre hay entre ellos diferencias, cuando no oposición. Abierta la puerta del divorcio, desde que desaparezca el amor para atenuarlas ó aún suprimirlas, tenderán á acentuarse por el empeño en imponerse. Veremos así aumentar los casos de incompatibilidad de caracteres, que no son, por lo general, sinó casos de intolerancia y de egoísmo, sentimientos que habrán perdido el freno que hallaban en la indisolubilidad del matrimonio.

Desde otro punto de vista, concurre también, el divorcio, á provocar los males de que se ofrece como correctivo. No es necesario perderse en muy complicados dibujos psicológicos para comprender que hay en el amor una parte considerable de auto-sugestión, un trabajo constante del que se enamora, sobre sí mismo, una contribución de la voluntad á la pasión. El «coup de foudre» es algo excepcional, que casi toca los límites de la patología. El individuo, por lo general, es dueño de dominar su inclinación hacia el individuo del otro sexo que altere sus sentimientos. Si no lo hace, es porque crée hallar allí su felicidad, y eso le impulsa á cultivar el afecto naciente que hubiera podido combatir. Un poeta caracterizaba su amor de hombre de inteligencia y de sentimiento hacia la mujer amada, en este verso bello y profundo:

«Ce que j' adore en toi n'est que mon propre rêve».

Y algo de su propio sueño han ido forjando conscientemente los enamorados en el objeto de su amor. De ahí que las pasiones imposibles queden reservadas para las novelas románticas. El caso de Ruy Blas no es de este mundo. Ni la reina de España, ni la de Italia, ni la de Holanda, «la petite reine aussi bonne que blanche» de Rostand, podrán ofrecer á la tragedia una intriga semejante. De igual modo, bajo el régimen de la indisolubilidad del matrimonio, ningún hombre casado se enamorará de una mujer honesta y soltera. Tal situación resultaría tan absurda, que todos se precaven contra ella. Creado el divorcio, las cosas cambian fundamentalmente. Quien se sienta inclinado hacia otra mujer que la propia y crea ver en ella su ideal, no tendrá ya, contra sus impulsos, esa barrera de lo imposible, que lo hubiera hecho refrenarlos cuando todavía era dueño de hacerlo. La tentación será mucho más fuerte, lo mismo para la mujer que para el hombre. Si allí está la dicha ¿cómo no correr tras ella? Si los trámites de un juicio son lo único que les separa de esa visión radiante de felicidad ¿cómo dejarla escapar? Se necesitarán para impedirlo, frenos morales de que no dispone el nivel común de los mortales, una delicadeza de sentimientos que no es general, un respeto propio que no es tampoco la característica de la vulgaridad.

Algún tiempo ha de pasar antes de que se noten los referidos efectos de la ley de divorcio en toda su extensión. Las ideas religiosas sobre indisolubilidad del vínculo matrimonial, y aún para los que no sufren esa influencia, el hábito de considerar el matrimonio como sólo disoluble por la muerte, há lo mantenido durante tantas generaciones, son todavía garantía de la solidez de la institución. Pero en la lucha entre un régimen que exije al hombre disciplina de sí mismo, abnegación, educación de sus pasiones, y otro, que tiende á presentar la vida bajo un aspecto infinitamente más fácil, aunque no siempre más digno ni más conveniente á la sociedad, el triunfo no puede ser dudoso. El divorcio será, pues, un agente de disolución de la familia, y en tal virtud, hemos de lamentar y no de aplaudir, que aumente el número de los que á él recurren.

La jurisdicción de las aguas

El ministro de Relaciones Exteriores celebró el domingo una nueva conferencia con el ministro en la Argentina Dr. Ramírez, sobre las negociaciones iniciadas para resolver la cuestión del Plata.

El Dr. Ramírez se embarcará para Buenos Aires en esta semana, con el fin de continuar esas negociaciones.

¡Esos eléctricos!

En otra sección, hallarán nuestros lectores los detalles completos del choque terrible que se produjo en la tarde de ayer, entre dos coches de La Transatlántica. Diremos aquí, únicamente, que el choque ocurrió en un desvío y que varias personas resultaron con lesiones graves.

Más de una vez hemos llamado la atención de la municipalidad y de los gerentes de las empresas de tramvías sobre la forma imprudente en que se producen continuamente los mótormans. En todo choque en desvíos ó boca-calles, hemos dicho, hay culpa de parte de uno de los mótormans, cuando no de los dos. Disponiendo de frenos tan eficaces como son los de esos vehículos, solamente cruzando las boca-calles ó entrando á los desvíos con gran velocidad se hace posible el choque. Pero los mótormans se encargan de hacerlo posible en todos los desvíos y en todas las boca-calles.

Ayer ocurrió esto precisamente: uno de los coches entró mal en el desvío, y cómo la marcha que llevaba no permitía una detención rápida el choque se produjo.

En las curvas sucede lo mismo. Hace varias noches, en la rinconada Sud-Oeste de la Plaza Zabala, un coche de La Comercial, que pasaba velozmente por la curva, saltó de la vía, subió á la vereda y fué á chocar contra la casa de nuestro director. Era hora de poco tránsito—las once de la noche—que, de otro modo, probablemente algún transeunte resulta el pagano de la imprudencia del conductor.

Hay una disposición municipal que ordena que los mótormans levanten el meriñaque cuando en las curvas éste pasa sobre la vereda. No haciéndolo es muy fácil fracturar una pierna, por lo menos, á cualquiera que camine por el borde de aquella. Pues bien; la mayoría de los mótormans no recuerdan tal disposición, y los que la recuerdan levantan como por fórmula el meriñaque un par de centímetros, á veces cuando ya ha pasado el sitio de peligro.

Es necesario que se proceda energicamente para imponer á estas compañías mayor aprecio por el pellejo ageno y mayor respeto por la seguridad del público.

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos

ESTADO DE LOS TRABAJOS

El señor Carlos Bonasso, ingeniero inspector de las obras en construcción del ferrocarril de Algorta á Fray Bentos, ha pasado al Ministerio de Obras Públicas un informe detallado del estado en que se encuentran dichos trabajos.

La Empresa del Ferrocarril dispone en la actualidad para la construcción de esos trabajos de un personal de 300 obreros repartidos en 12 cuadrillas dotadas de sus correspondientes capataces. Para el presente mes de Marzo dicho personal de obreros se elevará á 500, á cuyo número no ha sido posible llegar hasta ahora, á causa de la falta de herramientas destinadas á esa clase de trabajos. La demora en el aumento del personal es debida á causas que ya son del dominio público, pero no deja de reconocer el ingeniero Bonasso que la Empresa debe por todos los medios á su alcance hacer cuanto le sea posible para dar mayor impulso á las obras y obtener así mayor cantidad de trabajo mensual.

Los terraplenes y desmontes de la nueva línea han sido atacados hasta el kilómetro 116 desde su punto de arranque, kilómetro 139, 772, 73 de la línea del Ferrocarril Midland origen de las obras, hallándose por consiguiente en construcción 23 kilómetros 772, 73 del ramal proyectado.

En breve se piensa dar comienzo á la construcción de terraplenes y desmontes de alguna importancia, encontrádose depositados en la Estación Algorta los carriles Decauville necesarios para dichos trabajos. Tan pronto reciba la Empresa las vagonetas se iniciarán las obras mencionadas.

Estos trabajos como los ya comenzados se llevan á cabo de acuerdo con las reglas del arte de construir ciñéndose en un todo á los perfiles tipos aprobados según cotejo que se practicó de exprofeso.

Las alcantarillas ó tajeas de caño de cemento armado se han construido ya en varios kilómetros de la línea hallándose aún otros en construcción. Al pié de estas obras se han depositado, caños, piedras, arena y ladrillo. También á causa de reclamarlo las condiciones topográficas del terreno, se ha acordado la colocación de caños en varios puntos de la línea que habrán sido omitidos en el perfil longitudinal.

El día 10 del pasado se dió principio á los trabajos en el pueblo de Fray Bentos con una cuadrilla de 20 hombres.

DOS PARA UNA

El Día—

Promete que la vida de los habitantes del país vá á ser cada vez más grata y fácil.

¿Cómo?

«Por fortuna, dice, todo se andará poco á poco si siguen manejando los destinos públicos situaciones como la actual, progresistas y fuertes. Bajo su éjida, un intendente como el que pronto, iniciará sus tareas, que ha viajado tanto y que debe de haber visto cosas tan útiles, puede iniciar con mano segura la obra de la transformación, sin necesidad de tanteos, ya que la experiencia de lo que más conviene está hecha en tantas partes.

«Y para la celebración de los festejos del porvenir se podrá contar cada vez más con el concurso privado,—con el concurso de todas las empresas y de todos los comerciantes que hacen su agosto en tales oportunidades,— ya que las entradas extraordinarias que han tenido estos días les habrán demostrado una vez más que el que siembra en buena tierra por cada grano recoge diez!»

Ganancia para el Dr. Brito Foresti.

La Tribuna Popular—

Festeja el cumpleaños de la presidencia del Dr. Williman.

Ya se figurarán ustedes cómo!

Luego dice:

«Millares de personas, con sus vivas y aclamaciones, con sus aplausos y elogios han ratificado, en forma plebiscitaria, el concepto que siempre hemos merecido al pueblo.

«No estamos solos, nos acompañan miles y miles de hombres que comparten nuestros ideales, nuestras aspiraciones, nuestras esperanzas y nuestros afanes por la felicidad del país.»

Todo esto á propósito del concurso de comparsas que con tanto éxito celebró el colega.

Y termina:

«Debemos singularizarnos con la sociedad «Apóstoles del verbo», que obtuvo el primer premio por el mérito de sus versos.

Esta sociedad, formada en su mayoría por jóvenes estudiantes, tuvo para «La Tribuna Popular» una manifestación exquisitamente gentil, que produjo en todos nosotros intensa impresión.

Después de recibir el premio y de recitar una parte de sus hermosos versos, el director de los «Apóstoles», con acento tribunicio y ademán resuelto leyó los siguientes, de que es autor—según se nos dijo,—el bachiller Donadini:

Modelo de justicia y de cultura,
la fiesta del dios Momo al celebrar,
quiso rayar á descollante altura
la apreciada «Tribuna Popular».
Diario sin par.
Excusado es decir que con pericia
encargóse el jurado de fallar,
pues siempre la razón y la justicia
triunfan en «La Tribuna Popular».
Y han de triunfar.
Auguramos salud á los señores
que el premio nos acaban de otorgar
y que el número aumente de lectores
de la digna «Tribuna Popular».
Como la mar.
¿Qué importa si algún torpe ó incons- [ciente
el premio nos pretende disputar,
si nos premia un jurado inteligente
como el de «La Tribuna Popular»?
¡Qué ha de importar!
Que importa que algún tonto revistero
A la farra nos quiera condenar,
Si nos ensalza con afan certero
La invencible «Tribuna Popular
Qué ha de importar!

Esto último lo agrego yo, «por lo que potest contingere».

El Telégrafo Marítimo—

Peléa contra la ebriedad y el uso de armas, diciendo:

«Es, además, cosa averiguada, que la única defensa eficaz, individual y social contra los delitos, es la de prevenir su ejecución, quitando ó disminuyendo las causas generales que la producen sin las penas que castigan las infracciones sobre ebriedad, uso de armas, etc., provienen crímenes mayores que reconocen como única causa generadora aquellas contravenciones.

Los frecuentes hechos de sangre que están ocurriendo en todo el país, llevan al espíritu la convicción de que son contadas las personas que salen á la calle sin llevar armas, de donde resulta que sería realmente plausible si algo se hiciese en el sentido de hacer efectivas disposiciones como las adoptadas por la policía de Buenos Aires. El coronel Jerez, al abandonar su puesto de jefe político de la capital, hizo extensas consideraciones al respecto, que bueno fuera tener presentes para decidirse á adoptar medidas enérgicas encaminadas á disminuir la repetición de hechos dolorosos que prueban, además, la existencia de vicios que es necesario reprimir para evitar consecuencias mayores y que necesitarán para su exterminio, el empleo de rigores, tanto más frecuentes, cuanto mayor sea nuestra indiferencia al respecto.»

El Coronel Jerez «hizo extensas consideraciones», pero su buen criterio le demostró mientras era jefe político, que no era fácil hacer otra cosa.

DEL Dr. JUAN GADEA

COLONIZACION

I

Mucho tiempo hace que se viene hablando en nuestro país de la necesidad que existe de desarrollar la agricultura, para hacer de ella una fuente de riqueza nacional y de rentas para el Estado. Hasta el presente se había mantenido la discusión del problema en la esfera individual, dentro de límites bastante restringidos y sin manifestaciones ostensibles acerca de la realización de la idea.

Pero de un año á esta parte, empieza á desplegarse mucha actividad en el sentido de llevar á la práctica el propósito de extender la agricultura, en gran escala, y, al efecto, se han presentado al Gobierno varios proyectos de colonización por empresas que, según dicen, cuentan ya con un número considerable de familias agricultoras dispuestas á venir en cuanto se les conceda algunas franquicias que solicitan y con los capitales indispensables para la explotación de importantes zonas de campo.

Las iniciativas indicadas no han quedado esta vez encerradas en el campo de acción privada: se han elevado también á las regiones oficiales. Desde éstas se anuncia que saldrán emisarios gubernativos á campaña con la misión de conocer las porciones de tierras fiscales que existen en la República, con el fin primordial de destinarlas á la agricultura. El procedimiento gubernativo nos parece raro é inexplicable, porque si es tan fácil tarea el averiguar cuáles son las tierras fiscales detentadas por particulares, no comprendemos con qué objeto se empeña el Estado en una operación tan minuciosa y que le costará algunos millones de pesos, como es la del catastro parcelario. Mas, como nuestro fin no es el de esta digresión, continuamos.

El problema que se trata de resolver por las iniciativas privadas y la oficial, es de una apariencia muy simple y, sin embargo, tiene una gravedad excepcional para lo futuro y puede ser causa de nuestra grandeza ó de nuestra ruina.

Un país en desarrollo debe pensar, al desenvolver sus fuerzas económicas, —en su posición geográfica, en la constitución geológica de su territorio, en su extensión, en los medios de vida de sus vecinos y en lo que es de suma importancia, en los caracteres de la época en que se desarrolló.

No es necesario demostrar que la República Oriental del Uruguay no es de los más grandes de la América meridional, aunque tampoco es tan pequeño como aparenta, porque tiene el territorio suficiente para formar un gran Estado y además, ciertas ventajas naturales compensan la falta de terreno. Su posición geográfica, sus relaciones históricas con los vecinos y el imperialismo transplantado de Europa, son un cebo que despierta las ambiciones del exterior—ambiciones que nos han planteado en términos concretos una cuestión esbozada un siglo ha y á la cual no dará nuestra cancillería una solución completa sino parcial y de momento—dependiendo la decisión final y radical, más que de otra cosa, quizás de la organización económica que adoptemos y de la política interna que sigamos.

El régimen económico seguido por el Gobierno y aceptado por buena parte del pueblo, es el proteccionista bien acentuado. Desarrollada la agricultura en toda la República se aplicaría, con todo rigor, el proteccionismo á la agricultura. Pues para que se vea á donde puede conducir el proteccionismo agrícola, es de extraordinaria importancia dar á conocer el resultado producido en una de las primeras naciones del mundo: en Alemania.

La política proteccionista seguida en «los últimos tiempos por el imperio no «favorece, sin duda, el restablecimiento de las condiciones normales. Los «elevados derechos de entrada sobre «los cereales han encarecido la vida «de la población, siendo los altos salarios su consecuencia casi inmediata. Las industrias producen con costos elevados, que les dificultan la «competencia en los mercados mundiales. La agricultura se está desarrollando admirablemente con los «elevados precios internos de los cereales, no cabe duda. Pero las consecuencias, bajo ciertos respectos, «son enteramente diversas á la espectativa del gobierno, impulsado por «el propósito de poner al trabajo nacional en condiciones de proporcionar por medio del trabajo interno los «alimentos de primera necesidad al «pueblo. En cuanto al trigo, ésta espectativa no se realizó, cómo tampoco respecto de la carne. Pero productos de menos importancia han dado resultados sorprendentes. En cuanto al centeno, por ejemplo, el año 1904-«1905 su exportación excedió de 64.000 «toneladas á la importación porqué la «cosecha fué abundante. Como la cantidad exportada es calificada de reexportación, fueron substituídos los derechos de entrada á razón de 35 marcos por tonelada, de modo que el estado pagó cerca de 2 1/2 millones de «marcos más de derechos restituídos «de lo que había cobrado del centeno «importado!

«Este mal negocio se repitió el último año con la avena en mayor escala aún. En el período del 1.o de «agosto de 1907 al 31 de Mayo del corriente año se importaron 310.031 «toneladas de avena contra una exportación de 522.630 toneladas, pagando el estado, con las denominadas restituciones de derechos de entrada, 10 1/2 millones de marcos más «de lo que se habría cobrado por tales «derechos. Por último se vé por las «avaluaciones oficiales de la cosecha «futura que también este año promete ser abundantísima, lo que no dejará de costarle caro á la caja del «Estado».

Por otra parte las estadísticas alemanas, últimamente publicadas, dan el siguiente aumento de precios de 1821 á 1907:

«El trigo tuvo un aumento de precio «de 70 o/o hasta 1900; y de 1901 á «1907, dicho precio se elevó en un 25 o/o.

«La elevación del precio del centeno «fué mucho mayor: en los primeros «ochenta años el aumento fué de 70 «o/o también y de 1905 á 1907 inclusive, con relación al precio de 1905 «se elevó en 40 o/o.

«Con motivo de la suba en los precios de los forrajes, el precio de la «carne ha tenido una suba enorme: «los precios de 1906-907 en relación «al quinquenio 1901-905, marcan una «suba de 15 o/o y de 18 o/o respectivamente».

Alemania nos ofrece un curiosísimo ejemplo de los absurdos á que puede llevar el proteccionismo: en el caso referido se vé que á medida que aumenta la producción agrícola ésta se hace más onerosa para el Estado: el precio de los cereales aumenta en el país productor y los salarios se elevan. El fenómeno es natural. El aumento de la producción no responde á un aumento correlativo de la demanda, á causa, del consumo responde á una causa ficticia. Ocurre algo análogo, aunque en sentido inverso á lo que sucede con el impuesto denominado el diezmo, el cual es más productivo para el fisco cuando las cosechas son más escasas que cuando son abundantes. Bien pueden calificarse de verdaderas paradojas económicas y financieras.

Se busca el desenvolvimiento, en gran escala, de la agricultura para atender á las necesidades del consumo, pero con el fin principal de convertir al país en exportador para competir con las naciones, que podemos calificar de proveedoras de cereales al mundo, como Rusia, Francia, Norte América, Austria-Hungría y otras. Siéndole imposible á Alemania resistir la lucha abierta con los demás productores, por la pobreza de su territorio primero y porque tiene en su seno gérmenes perturbadores, los polacos, como los tiene Inglaterra en los irlandeses, — Alemania que viene luchando sin tregua y poniendo en juego todas sus energías físicas y morales para hacer triunfar su hegemonía, impelida por el imperialismo,—tuvo que acudir al proteccionismo para no sufrir el fracaso de sus pretensiones.

Alemania no podía competir con sus rivales que producían en mayor cantidad y á menor precio que ella y el medio de favorecer el aumento de la producción nacional que se halló fué el de gravar la importación y con éste sistema se mata la introducción de los productos agrícolas que entonces pueden producirse en el país á los precios normales en él. Para completar el plan se acuerda una prima á la exportación del excedente de lo cultivado, que asegura un beneficio al productor.

Así se favorece la producción en grande, porque el agricultor alemán tiene entonces asegurado un precio por su cosecha á que no alcanzaría si tuviera que afrontar la competencia de los cultivadores franceses, norteamericanos y rusos.

Ahora, la diferencia entre el costo de producción de una tonelada de trigo, por ejemplo, pronta para exportar, cosechada en Alemania y otra en Francia,—es lo que paga el fisco y esa es la razón porque cuanto más aumenta la producción y, por consiguiente, la exportación, tanto más tiene que pagar el fisco y los que debiera ser una fuente de recursos se transforma en una carga para el Estado.

Haciendo un aparte de los otros males inmediatos que el régimen citado produce, como el aumento desmedido del valor de los campos, suba de salarios y otros, el proteccionismo agrícola crea un mal latente que tiene que concluir por una crisis económica que puede llegar á ser bastante intensa.

Con el valor ilusorio que se dá á la producción agrícola, los propietarios de campos venden en el momento en que la suba se manifiesta, realizando una ganancia inmediata, pero cuyos beneficios no siente porque la ganancia obtenida es absorbida por la suba de las subsistencias.

Los nuevos adquirentes dedican los campos al cultivo de los vegetales más favorecidos por los derechos protectores, con la seguridad de alcanzar un interés bastante considerable. De aquí surgen dos males: el gravámen para el fisco por los derechos que debe reintegrar á los agricultores y el retroceso ó el estancamiento de la agricultura que no se ocupa entonces de seguir sus progresos y los cultivos más indispensables á la industria y á las necesidades humanas sino de producir lo que es objeto de la protección del Estado.

Este estado de cosas no se puede prolongar porque la marcha financiera se resiente; los presupuestos se recargan con crecidas é improductivas sumas, en su parte positiva; pues la cuestión tiene otra negativa y es la de que el fisco no percibe rentas de los artículos protejidos.

Al modificar tan anómala situación, la crisis estalla fatalmente.

Suprimiendo los derechos protectores cesan los propietarios de los campos de obtener el beneficio que sacaban y quizás ya no obtengan ninguno; viene como consecuencia el abandono de la agricultura y la depreciación enorme del valor de la tierra y toda una clase numerosísima queda en la miseria ó poco menos, sin otro recurso que la emigración. La crisis agrícola que se estaba incubando en Inglaterra, durante el siglo XVIII, se hizo intensísima al día siguiente de Waterloo, porque cesó la causa ficticia que la sostenía, es decir, la guerra en el Continente que impedía los grandes cultivos.

Inglaterra se salvó de una tremenda catástrofe económica y social, á principios del siglo XIX, porque entraba entonces al pleno desarrollo de su industria, porque iniciaba la transformación de su sistema de explotación agrícola y porque tenía un refugio para su exceso de población y para sus rezagados en sus ricas colonias. Así lo que en otros casos pudo causar la ruina de un pueblo, en éste hizo de Inglaterra, con los demás factores concurrentes, el coloso de los tiempos modernos.

(Continuará).

Reguladores y tasadores

Nombramientos de la Alta Corte

La Alta Corte de Justicia, en acuerdo celebrado ayer, designó para ejercer el cargo de reguladores de oficio á los doctores Pedro Turena y Pablo Zufriateguy (hijo) los que se turnarán en la forma establecida por el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de Costas en el departamento de la capital, al escribano don Alfredo Giribaldi para las Oficinas de la Alta Corte de Justicia, Tribunal y Juzgados de primer turno, con inclusión del Departamental y los de Paz desde la 1.a sección hasta la 5.a inclusive; y al escribano don Manuel A. Ueda para las Oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, incluyéndose el de lo Civil de tercer turno, de Hacienda, Correccional y de Paz desde la 6.a sección inclusive en adelante.

Además nombró regulador de honorarios de contadores al contador don Eduardo S. Fazzio; debiendo todos los nombrados desempeñar sus funciones hasta el día 30 de Abril próximo.

Consejo Administrativo del Puerto

En el despacho del Ministerio de Hacienda se reunió ayer tarde, el Consejo Honorario de la Administración y Explotación del Puerto de Montevideo, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Marques.

El señor Eugenio Madalena, oficial mayor del Ministerio, labró el acta respectiva.

Cuerpo Legislativo

Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, integrada con el señor Héctor Gómez para el estudio del proyecto que suprime la sobretasa marítima á los impresos, se reunió ayer para ocuparse de ese asunto, pendiente desde la anterior legislatura.

Se acordó pedir á la Dirección General de Correos un informe respecto al producto de dicho impuesto. Además la comisión repartió entre los miembros actuales que no formaban parte de ella en el período anterior, el proyecto sobre estanco del alcohol.

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Discusión particular de los siguientes proyectos: Ferrocarril I. del Uruguay de la Colonia á San Luis; adoquinado de la ciudad de Minas y presupuestos para las escuelas de Agronomía y Veterinaria.

Discusión particular del proyecto del Senado que aprueba el Tratado de Extradición de Criminales negociado entre la República y Chile.

El señor Daniel Muñoz

Entresacamos de nuestro servicio telegráfico:

LONDRES, Marzo 1.o — El Ministro del Uruguay en ésta, Sr. Daniel Muñoz, partirá el viernes próximo para Montevideo á bordo del vapor «Amazonas».

La pesca de anfibios

RESOLUCION GUBERNATIVA

La secretaría del Ministerio de Hacienda dictó ayer una resolución por la que se manda hacer efectivo el apercibimiento contenido en el decreto del 30 de Noviembre último, declarando que la Compañía Lobos Fishing Co. Lted, no deberá ser oída en juicio volviendo dicho asunto al señor Fiscal de Hacienda para que solicite lo que corresponda, haciéndosele presente que la Compañía no ha abonado la cuota correspondiente á tres mensualidades.

Dicha resolución ha sido tomada en vista de que, habiéndose emplazado á la empresa por edicto de fecha 1.o de Diciembre de 1908, para que compareciera á estar á derecho en la gestión seguida ante el Ministerio arriba mencionado por cumplimiento del contrato para la pesca de anfibios en las costas del Departamento de Maldonado y Rocha, no ha concurrido al emplazamiento no obstante lo aconsejado por el señor Fiscal de Hacienda.

El plazo de treinta días que se le había fijado para comparecer ante el Ministerio, ha vencido ya con exceso.

El Dr. Carlos A. Fein

Ofrecemos á nuestros lectores el retrato del ministro de nuestro país en Bélgica, doctor Carlos A. Fein, recientemente nombrado para desempeñar ese cargo por el Poder Ejecutivo.

Comprendemos, sin embargo, que no puede tener el grabado ningún mérito de novedad, puesto que el doctor Fein es un ciudadano demasiado espectable para que necesite una presentación, absolutamente inútil tratándose de quien ha desempeñado los más altos cargos de la judicatura y ocupa con justo título, un puesto culminante en nuestra sociedad más distinguida.

El Poder Ejecutivo ha procedido con acierto al confiar al doctor Fein la misión diplomática que lo lleva al viejo mundo. Por su ilustración, por su inteligencia y por sus condiciones de sociabilidad, ese compatriota representará bien al país y podrá prestarle servicios importantes para los que, no obstante su quebrantada salud, tiene todavía sobradas aptitudes.

Deseamos al ministro en Bélgica, permanencia grata en Europa y éxito feliz en el nuevo campo que se ofrece á su inteligente actividad.

La venta de leche

Nota de la Dirección de Salubridad

La Dirección de Salubridad elevó ayer una nota á la Intendencia Municipal, haciéndole saber que las muestras de leche llegadas á la ciudad con procedencia de la Granja Modelo, y que fueron analizadas días pasados, merecieron la clasificación de aguadas, por cuyo motivo es necesaria la adopción de medidas, á fin de evitar que el hecho se repita.

Como se trata de un establecimiento público, la Municipalidad elevará la denuncia á quien corresponde.

Cámara de Comercio

El horario de las ruedas

Como lo anunciamos oportunamente, se reunió ayer á las 4 p. m., la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez.

Se tomó en consideración la solicitud de un núcleo de corredores referente al cambio del horario de las ruedas oficiales los días sábados.

Después de un ligero cambio de ideas, se resolvió acceder á la solicitud mencionada.

En consecuencia, el horario de las dos ruedas los días sábado se efectuará lo mismo que los demás días, es decir, de 1 á 2 y de 3 á 4 p. m.

Se ocupó después la Comisión, del despacho de varios asuntos pasados á informe de la Comisión por el Ministerio de Hacienda.

Se resolvió una consulta pendiente respecto á las diferencias entre varios comerciantes, por marcas de fábrica, de acuerdo con la ley y disposiciones vigentes.

La cañonera "Suárez"

Los alumnos de la Escuela Naval tienen que realizar la práctica necesaria de aparejo, bote, remo, maniobras, etc., que exijen los programas de estudio y con ese objeto va á ser fondeada cerca de la playa de la Aguada, la vieja cañonera «Suárez», que quedará allí como auxiliar de la Escuela precitada.

A bordo de dicho barco irán todos los días los alumnos á verificar las prácticas á que hemos hecho referencia.

La supresión del 5 o|o

SERÁ GENERAL

Una buena noticia para todos los que participan del presupuesto de la Nación. El Presidente de la República no vetará la ley de supresión del 5 % votada por la Cámara de Representantes, que hizo extensiva á las clases pasivas la supresión de la referencia.

El doctor Williman ha manifestado á varias personas de su amistad, que tiene el propósito de poner el cúmplase á dicha ley, sin hacer observación de ninguna especie.

La Comandancia de la Academia

Se dice que el coronel Alberto Schweizer, comandante de la Academia General Militar y Escuela Naval, no volverá á hacerse cargo de su puesto, pues el gobierno le propondría ofrecerle otro de carácter técnico militar, que, posiblemente, la obligaría á volver á Europa.

En caso de suceder ésto, le sustituiría en el desempeño de la Comandancia el actual 2.o comandante y director de estudios, teniente coronel graduado Jaime F. Bravo, cuya dedicación al progreso del establecimiento durante [illegible] cionado le hace acreedor á ese nombramiento.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quiquero ha prometido vender á don Albino Rodríguez la mitad que le corresponde en [illegible] de bebidas [illegible] Buenos Aires 540 [illegible] —Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quiquero—Albino Rodríguez.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á don [illegible] [illegible] Febrero de 1909.—[illegible]

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Lerena [illegible] Juan Pey [illegible]

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bianchi [illegible] el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» de esta calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad [illegible] Montevideo, Febrero 4 de 1909.—Margarita Iraldi.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cherazzo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 459 [illegible] —Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassara.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Malmierca respecto al Almacen de Comestibles y Bebidas [illegible] calle Paysandú [illegible] —Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luis F. de Castagno.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 56, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1909. — Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Ten en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, sita en la calle 25 de Julio núm. 206. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos. —Montevideo, 10 de Febrero de 1909. —Aniceto E. Nicilelli—Leopoldo J. Ten.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 25 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—H. Foppiano.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 10 de 1909. — Juan Ruiz.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Goñi y don Alberto Chaves todas las existencias de mi casa de comercio establecida en este lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los justificativos del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les puede adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olaso, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacen, despacho de bebidas y anexos que bajo la razón de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masenés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Victor Masenés.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituída con don Lusino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Napoli.

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente, de la casa de comercio que existía en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituído una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Hector Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1909. — Fontana y Mello.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás,—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Purdina se ha convenido con don Bernabé Bubelá, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera» [illegible] —Montevideo, Febrero 12 de 1909.—José Purdina—Bernabé Bubelá.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 45 quedando como único dueño el socio don Marcelino Secco [illegible] —Montevideo, Febrero 22 de 1909.—Pablo Larraga—Marcelino Secco.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general [illegible] almacen, despacho de bebidas, ferretería, tamanquería [illegible] calle Artes esquina Treinta y Tres [illegible] Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martínez y Fernández.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Domingo Angel Casanella y don Erasmo Casanella la carnicería de mi propiedad [illegible] —Montevideo, 26 de Febrero de 1909.—Angel Bermúdez.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace presente al comercio y al público que, por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Ernesto Abreu [illegible] Tacuarembó [illegible] Febrero 15 de 1909.—Pedro Duque Sarmiento—Inocencio Pinheiro.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Sosa Caravia y don Fructuoso Sosa todas las existencias de nuestro negocio [illegible] Villa Sarandí del Yí [illegible] Durazno [illegible] —Tamayo y Serrano.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Visillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú, en la calle 18 de Julio [illegible] —Paysandú, 27 de Enero de 1909.

AVISO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular, que he prometido vender á mi consocio don F. Manuel Fernández, la parte que puede corresponderme en la sociedad «Fernández y Cía» que gira en la octava sección del departamento de Cerro Largo, quedando disuelta dicha firma social y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma F. Manuel Fernández. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación llamando á mis acreedores á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 días, so pena de las responsabilidades legales.—José Mato.—Laguna del Junco, Febrero 26 de 1909.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Vázquez de Maroto, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los componentes de esa sociedad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.»—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6 del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Basarrica y Ca.—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1556 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edmundo G. Guerrero, Actuario.

AVISO—De común acuerdo amigablemente se ha disuelto la sociedad comercial en el ramo de fonda, establecida en esta ciudad calle Figueroa núm. 166, bajo la razón social de José Blanco y Ca. quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad el socio José Blanco y desligado por completo el ex socio José Mañana siendo los dos únicos que componían esa sociedad. Con el fin de comprobar los créditos que se adeudan de la firma extinguida pedimos á todos nuestros acreedores presenten sus cuentas en el mismo establecimiento dentro de treinta días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—A ruego de José Blanco—Santos Vega.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Felipe Martinelli el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «Almacen de los 33 Orientales» que tenía establecido en la calle Yaro núm. 215 esquina á la de Estanzuela de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Luis Viacava.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público al comercio en general que por escritura que hoy, en este pueblo autorizó el escribano Martín Machiñena hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que con el objeto de la explotación de una farmacia establecida en este lugar habíamos constituido con la firma social de Herrero y Gondra habiendo quedado con el activo y pasivo el señor don José María Gondra. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten dentro del término de treinta días á reclamar el importe de sus créditos, en este mismo pueblo lugar donde funcionó aquella sociedad.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó Febrero 20 de 1909.—José M.a Gondra.—Enrique Herrero.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general, que por convenio celebrado amigablemente y de común acuerdo con mi señor padre don Juan Grandi, me he quedado con la casa de comercio en el ramo de bazar, sita en la Avenida General Flores núm. 67, siendo de cargo del señor Juan Grandi las cuentas á cobrar y pagar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Grandi.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Rodrigo Cambre y Ca. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 81 esquina Convención núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 25 de 1909.—Alvarez [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Consuegra las existencias de mi casa de negocio [illegible] —Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Manuel Cayon.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad panadera que bajo la razón de Pintos y Saberena [illegible] —Montevideo, Febrero 4 de 1909.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general [illegible]

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 [illegible] —Bernardo Bonora é hijo.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Bento Gordon mi casa de carnicería que tengo establecida en esta ciudad en la calle Canelones núm. 77 denominada Carnicería de la Residencia [illegible] —Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo [illegible] Oyarzabal y Ca. [illegible] —Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Mario Gómez.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura [illegible] Antonio Fernández [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general, que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. 550 y que giraba bajo la razón social de José María Serrano y Ca. haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don José María Serrano.—Montevideo, 1 de Febrero de 1909 —José María Serrano—Claudio García.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor don Américo Barrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Peluquería denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Pérez Castellanos núm. 55. En su consecuencia prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días á contarse desde el de la fecha de esta publicación, se presenten en dicha casa con sus respectivos créditos para series abonados, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Mario Parés—Américo Barrutti.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Avelino Vázquez—Alberto San Miguel—Víctor Vázquez Barreira.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenia y Pereda, de que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenia le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al solo nombre de don Carlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Carlos M. Pereda.—Luis Ladenia.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scañezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Merli y Ponz.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y Ca en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma se sirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y Ca.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley del 26 de Septiembre de [illegible], hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecida en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he prometido en venta á don Pedro Bernadel Marrero, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, poseo en la Avenida General Artigas esquina á la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Pando, Febrero 27 de 1909.—Santiago Cigliuti.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la disposición de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido vender á los señores Santiago Prego y Carmelo Fontán el reparto de pescadería y más los jardineras que nos corresponden del establecimiento sito en el Paso de la Arena, á fin de que los que se consideren con algún derecho lo ejerzan dentro del término legal. —Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Podestá y Seco.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido [illegible] Fernando Comunino [illegible] —Tomás Comunino.

VENTA DE NEGOCIO—Por la presente hacemos saber al comercio y al público [illegible] Canelones [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Arazatí» [illegible] —Amaro González—Juan Francisco Zavala.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á señor Arturo Marella todas las existencias y enseres del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo» [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil [illegible] —R. Pereira, escribano público.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores [illegible] Restaurant y Despacho de bebidas [illegible] Febrero 15 de 1909.—Teodoro Ros.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquín Mato y Antonio Andrade, las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los [illegible]» [illegible] Avenida General Garibaldi núm. 415 [illegible] Diciembre 30 de 1908.—José Mato.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—José García.

AL COMERCIO —Participamos al comercio de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos en el ramo de despacho de bebidas en la calle de Agraciada y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo. — Montevideo, Febrero 24 de 1909. — Diego Méndez—Lino Fernández.

ALMACEN Y FONDA VENDIDO —Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Manuel Fernández Santos el almacen de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egido de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 17 de 1909.—Andrés Rollo.

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Manantiales», departamento de Flores, á don Manuel J. Olvera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Rivero.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. [illegible], hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería giraba en esta plaza bajo la firma de Paz y Ordoqui con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 564, esquina á la de Ituzaingó núms. 116 y 120, denominada «La Perla del Cordón» quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Antonio M. Ordoqui—Manuel Paz.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Méndez, y en arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 25 de Febrero de 1909.—Mesulier Hnos. Ca.

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuevo Pensante» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 163. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio señalado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1909.—Santiago Musso.

VENTA SIN EFECTO—Al comercio y al público—Enriqueta Castellano que suscribe, participa al comercio y al público en general que con ésta fecha ha quedado sin efecto la venta que de mi casa de comercio, despacho de bebidas, sita en esta ciudad calle Yacaré núm. 8 y 10 había prometido hacer á favor de don Francisco Rial, por haber éste desistido de la compra de la referida casa de comercio.—Por lo tanto me queda nuevamente perteneciendo en absoluto la casa citada.—Hago ésta publicación para los fines que convengan.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Enrichetta Castellano.

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido vender á los señores Melardo y Augusto Caubarrère la casa de comercio que en el ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y Barraca, teníamos establecida en Sarandí Grande, á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Sarandí Grande, Febrero de 1909.—Pesquera y Bildorteguy.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha [illegible] Panadería [illegible] Agraciada 1942 á los señores [illegible] Bouza [illegible] —Miguel Pasquale.

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en [illegible] establecimientos [illegible] calle Yaguarón 198 [illegible]

AL COMERCIO—El que suscribe lleva á conocimiento del comercio y de todas aquellas personas que se consideren acreedoras [illegible] calle Cerro Largo [illegible]

AVISO—Participo al público y al comercio en general que por esta fecha he resuelto vender á el señor Porfirio Bouza mi casa de negocio en el ramo de almacén [illegible] —Carlos Burgueño—Porfirio Bouza.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que [illegible] Trinidad [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura [illegible] Mercedes [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Los que suscriben hacen saber, que don Ricardo Suárez ha prometido vender á los señores Marcelino Viquiera y Gerardo Sánchez los negocios de panadería [illegible] —Suárez—Marcelino Viquiera—Gerardo Sánchez.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccini la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 [illegible] —Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Arthelli.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez [illegible]

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo. en lo Civil [illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas [illegible]

[illegible]

COMPAÑÍA DE AGUAS CORRIENTES

Nueva rebaja en el precio del agua

Esta Compañía hace saber al público que, de acuerdo con el nuevo arreglo celebrado con el Superior Gobierno, en Septiembre de 1907, la tarifa para los consumos hasta 60.000 litros mensuales (60 metros cúbicos) ha sido rebajada desde el mes de Diciembre de 1908 á $ 0.28 el metro cúbico (1.000 litros) rebaja que unida á las ya concedidas en el precio del agua y en el alquiler de contador, determinan una reducción en la vieja tarifa que oscila entre 30 % y 41 %, según la cantidad de agua consumida.

EL GERENTE.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente convenio privado extrajudicial: [illegible] —Avelino Jarry P. Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la 13.a sección del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Manuel Larren exponiendo: Que presenta un vale firmado por D. Domingo Charbón el 25 de Febrero de 1905, á la vista y á la orden por valor de ps. 53.50. Habiendo fallecido recientemente el señor Charbón [illegible] —Santa Rosa, Febrero 18 de 1909.—Antonio B. Sgnulo.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 60 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

ALMANAQUE

Martes 2—El Santo Angel Custodio de la República.—Santos Lucio y Heraclio.
Sol sale 5 h. 43 m.; pónese 6 h. 38 m., luna llena el 6.
Van 61 días del año transcurridos, faltando 304.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.30
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía.—París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Río Janeiro

Acaba de efectuarse en Río Janeiro el censo del distrito federal. La población de aquella capital en la noche del 19 al 20 de Setiembre de 1906, era de 811.443 habitantes, de los cuales 463.453 hombres y 347.990 mujeres, repartidos en las dos secciones marítimas y treinta y seis terrestres en que se dividieron á los fines del censo los veinticinco distritos municipales.

Comparada con la de 522.651 habitantes, en 1890, la cifra muestra que en el período de 15 años, 8 meses y 20 días transcurridos entre las dos fechas, la población de Río Janeiro tuvo un aumento de 288.792 almas, ó sea de un 55.26 por ciento del total de aquel año. Repartiendo igualmente esa cantidad entre los años del período indicado, resulta un 3.515 por ciento como promedio anual del crecimiento aritmético. En igual forma se obtiene un porcentaje de 2.838 en lo relativo al crecimiento geométrico y de 2.974 en cuanto á la fórmula propuesta por Wappens.

Los censos de 1872 y 1890 acusan un aumento de 255.830 habitantes, ó sea un 96 por ciento, pues de 266.831 que representaban la población en el primero de esos años, en el segundo subió á 522.651. Los tres procesos indicados dan respectivamente un promedio de crecimiento anual de 5.266 por ciento, 3.718 por ciento y 3.518 por ciento.

Fué, por consiguiente, mayor en el período que media entre los años 1872 y 1890, que en el de 1890 y 1906.

Vecina morrocotuda

La estadística municipal de Buenos Aires arroja los siguientes datos correspondientes al mes de Enero:

Entraron 29.128 pasajeros é inmigrantes [illegible] y salieron 18.794. Quedó, pues, un excedente favorable de 10.334 personas.

Hubo 803 matrimonios, 3.363 nacimientos, 1.481 defunciones, 17 suicidios y 17 tentativas de suicidio.

Ocurrieron 166 accidentes con 580 víctimas, de las cuales 14 muertos; 17 incendios, que ocasionaron 279.595 pesos de pérdidas y cuyos propietarios tenían valores asegurados por 320.860 pesos.

Fuera de Montevideo

Damos enseguida un extracto de los juicios de periódicos locales respecto al carnaval, en varios puntos de la República.

Florida—No hay noticias, á causa de un accidente tipográfico. Se empasteló la columna del periódico «La Ley» que contenía la crónica carnavalesca. El colega pide disculpa y promete reparar con usura la omisión en su próximo número.

Canelones —Magníficas las retretas en la plaza principal. De lo demás dice esto «El Baluarte»:

«Cinco ó seis comparsas salieron á la calle en una casi indiferencia popular, y el corso que se organizó dos días apenas si alcanzó á tener una cuadra de extensión. —Escasearon los vehículos adornados, lo mismo que las máscaras sueltas. El juego con serpentinas y flores fué insignificante».

Pueblo Libertad (departamento de San José)—Por aquí (dice una correspondencia), el carnaval ha estado completamente triste y desanimado, á través de otros años en que todo ha sido alegría y animación.

Las comparsas brillaron por su ausencia, pues no hemos visto una sola.

Las calles, ni siquiera fueron adornadas, y lo que es respecto á disfrazados no hay que hablar, puesto que el domingo y lunes las máscaras que se hicieron lucir por el pueblo, fueron el Paraguay violinista y el gallego Luquila, individuos estos á quien les correspondería el primero y segundo premios respectivamente, por haber sido los únicos que han tenido valor suficiente para echarse á la calle.

Excelentes los bailes en el Club Progreso.

San José—Escasa animación en los corsos. Lo contrario en los bailes en salones particulares y clubs.

Trinidad— Si bien no tuvieron las fiestas, en su conjunto, la lucidez que alcanzaron el año pasado, celebráronse con más animación que la que era de esperarse.

San Carlos —Un cronista de «El Pueblo» dice que ha reinado una indiferencia nunca vista, con excepción de los bailes. En las retretas, gran entrevero de clases sociales, razón por la cual se retiraron algunas familias «bien».

Colonia Suiza—El concurso del pueblo (dice «El Radical») asumió caracteres de entusiasmo sin precedentes en esta localidad, pues el número de máscaras excedió toda presunción, y la fibra de la alegría reinante, resultó de esas que no decaen sin gran trabajo.

Los corsos verificados el domingo y el martes estuvieron excepcionalmente concurridos, predominando una cultura y un orden dignos de mencionarse especialmente.

Rosario —Resplandecieron la parla danzante, en centros sociales y casas particulares.

La plaza se vió muy concurrida, especialmente por las noches. Excedente de pueblo grueso; alaridos y ruido de latas. En general el buen humor escaseó, y apenas algún pobre diablo se dió á la algazara y el cabriolaco.

Durazno —No hay hipérbole (dice «El Durazno») en asegurar que las fiestas han estado soberbias en conjunto. Completo buen humor y ni una sola nota discordante. Caracterizó al mármol de las Cabriolas el artista Manuel M. Lamas.

«Llegada á hora del corso (agrega), empezó éste con un entusiasmo rayano en idolatría.—Sólo se presentaron tres comparsas á pie: Las Amapolas, que la componían en crecido número de distinguidas niñas y jóvenes de nuestra sociedad; Los Marinos del Plata y Afirmamos que somos pobres.—La segunda agradó mucho por su uniformidad, sus cantos y una excelente orquesta que ejecutaba marchas muy apropiadas; la tercera no tenía más que buena música, aunque la formaba un grupo numeroso de personas de ambos sexos.»

Muchos carruajes elegantemente adornados y varios carros con comparsas.

«El Trabajo» ofrece en su relato una particularidad: hace pujos de frenda al reflejar tal ó cual rasgo de las fiestas, poniendo este estribillo: «sí, señores periodistas de Montevideo, en el Durazno hubo corso y tirotes de flores, y sedas y música, como en la capital; sí, señores conformes». El «mesmo» será muy gracioso, por más que no lo parecen.

Mercedes — Los bailes, animadísimos y brillantes, es lo único que se salva en este juicio de «El Diario»:

«Con pena escribimos estas líneas relativas al anunciado corso de anoche.

Se ha querido poner un remiendo al carnaval y se consiguió por echar á perder la pieza.

Nunca hemos visto un corso más chancho y flambre que el de anoche.

Hay que convenir que el Momo de este año se ha presentado bastante deteriorado.»

Contra la sequía

El ingeniero Salles Guimaraens ha terminado los estudios para la construcción de una represa gigantesca en Japy, en los límites del Estado de Parahyba con el de Río Grande del Norte. En tiempos coloniales podrá abastecer á cien mil personas. La obra, situada entre dos sierras, admitirá 300 millones de metros cúbicos de agua y costará 5.000 contos. La proveerán el río Jaui, de 17 leguas de curso, y numerosos tributarios.

Rigores invernales

Los telegramas de Europa hacen dar diente con diente. En algunos puntos de Italia los trenes quedaron aprisionados en la nieve, y los techos de la ciudad de Belluno tenía dos metros de espesor. Las noticias de Francia están condensadas en los siguientes párrafos:

Pocos inviernos han sido tan rigurosos como el actual y han dejado sentir tan más anormales, aún en las regiones que gozan casi sin excepción de temperaturas constantemente templadas.

Son muy numerosos los lagos, ríos y lagunas que se hallan cubiertos de hielo, con perjuicio de la navegación.

En Grasse, Niza, Cannes y sus alrededores ha nevado con gran abundancia.

Los horticultores están arruinados en muchos puntos, pues los cultivos especiales de esa región, generalmente privilegiados por la dulzura del clima, se han helado en la ausencia de heladas y de nieve.

Los productos más delicados de la Côte d'Azur se han perdido. Son enormes los perjuicios sufridos.

En París el tiempo es constantemente sombrío, y han sido muy contados los días con sol, desde el principio del invierno. Salvo pocas horas, el empleo de la luz artificial en el interior de las casas es casi continuo.

Nieva mucho, las calles se hallan obstruídas y la circulación es muy difícil.

Estos rigores se hacen sentir hasta en Córcega.

Lucha industrial

El piano francés, en otros tiempos soberano del mundo, está amenazado, aún en Francia, por sus rivales extranjeros. Los fabricantes de Alemania y Estados Unidos hacen mil esfuerzos para conquistarse mercados, favorecidos en parte por la circunstancia de ser mínima la tarifa aduanera francesa, las cuales cobran 50 francos por los pianos cortos y 75 por los de cola, mientras que las alemanas imponen respectivamente 120 y 250 y las norteamericanas de 200 á 1.350.

En dos años ha doblado la importación en provecho de Alemania principalmente, que provee á Francia de la mitad de los pianos cortos y casi la totalidad de los de cola.

Insuperable

El «Sun», periódico yankee, contiene el siguiente aviso, que lo ofrecemos de modelo á las personas que aguzan su ingenio para gastar lo menos posible y obtener gran éxito con sus anuncios en EL SIGLO.

«Tengo el honor de comunicar á mis amigos y conocidos que la muerte me arrebató ayer á mi querida esposa, en el momento mismo en que me daba un hijo, para el cual procuro una buena nodriza hasta que encuentre una nueva compañera de mi vida, bella y poseedora de 20.000 dollars, para ayudarme á dirigir mi afamadísimo comercio de ropas blancas que voy á liquidar por medio de una venta á cualquier precio, antes de mudarlo á la casa que acabo de mandar construir en el número 174 de la Avenida 12, en donde me sobran para alquilar magníficos departamentos».

Es, como se vé, un aprovechamiento inmejorable de espacio, tiempo y dinero. El mismo anuncio hace conocer: 1.o el fallecimiento de la esposa; 2.o el nacimiento del hijo; 3.o el pedido de ama; 4.o el deseo de nuevo casamiento; 5.o la dote y las condiciones de la futura novia; 6.o un reclamo para la casa de negocio; 7.o la liquidación; 8.o el cambio de domicilio; 9.o la construcción del nuevo almacén; y 10.o el anuncio de cuartos para alquilar.

Para nenes

En Octubre próximo se inaugurará en Nueva York un teatro exclusivamente destinado para pequeñuelos. Las poltronas están sustituidas por palcos minúsculos con cuatro asientos dispuestos en forma de anfiteatro. Los espectáculos se efectuarán todos los días, de 4 á 6 de la tarde, excepto los sábados, que serán nocturnos. Las piezas han sido escritas expresamente para la edad de los espectadores, quienes, durante los entreactos gozarán de un abundante «buffet» de frutas, chocolate, té, bizcochos y refrescos.

La óptica y los ojos

En la Academia de Medicina de Méjico se ha tratado recientemente de los daños que causa á la vista el cinematógrafo y de la manera de evitarlos.

Las ilusiones ópticas que explota el cinematógrafo se deben, como es notorio, á la permanencia de la imagen, ó como dicen los fisiólogos, al principio de inercia ó excitación continua.

En esto no hay tanto peligro, por la adaptación de nuestro ojo, sobre todo si el aparato cinematográfico y la pantalla están de un mismo lado del espectador; porque cuando esto sucede, sino que el concurrent[e] [illegible] entre el aparato y la pantalla, entonces los rayos de luz se extienden por la sala, y eso daña la vista.

El doctor Chacón, quien es el autor del trabajo llevado á la Academia, señala, pues, la conveniencia de que las salas de cinematógrafo no expongan sus cintas por reflexión, teniendo al espectador en medio á la cabecera del salón la pantalla y á los lados el aparato, sino por transparencia, con el aparato y pantalla en el testero de la sala.

La segunda causa de daño, es la transición de la obscuridad á la luz. Vienen contracciones del iris y como el ojo es tan rico de nervios, sufren muy intensa acción, que no tarda en hacerse sensible, produciendo el grito de alarma, el dolor.

El doctor Ramos, con su práctica, ya larga, de oftalmologista, discutió y amplificó las miras expuestas por el doctor Chacón, basando la teoría científica.

El cinematógrafo, dijo á más de ser un espectáculo culto, viene á la mano del científico como auxiliar de estudio. En una ciudad americana posee un doctor una bellísima colección de películas que van señalando todas las fases de una epiléptica.

Pero este espectáculo es y será un peligro gravísimo, mientras se quebranten los preceptos de la higiene.

Los enfermos de lesiones ligeras como conjuntivitis, leparitis exacerban sus males en el cinematógrafo. La transición brusca y el desgaste de las películas, producen por acción refleja, el lagrimeo, como pasa en las enfermas de astenesis. A los estíticos, los enfermos que prescribiré les que se abstengan de concurrir á este espectáculo sin corregir de antemano su mal, usando lentes correctores.

Fénix

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB URUGUAY—

Los salones del Club Uruguay reunieron el domingo por la noche uno de los grupos más selectos de señoritas que se haya visto en las pasadas fiestas. Terminado el corso, se organizó baile en los salones hasta la de la mañana, cerrándose en tan agradable forma la «grande semana».

Anotamos á las señoritas María Inés Lezica, Blanca y Elisa Larravide, Maruja y Sara Blanco Acevedo, Josefina Lerena Acevedo, Delia y Elvira Iglesias Castellanos, Eleonora y Tulia Victorica, Sara y Margarita Guani, María Concepción Carafí, Adela Villagrán, Jacinta y María Elena Requena, Delia Posse, María Teresa Sánchez Villarnobo, Elisa Rodríguez Larreta, María Piera, Esperanza Lemoine, María Elena y Margarita Figari Zulema y Delia Giuffra, María Angélica Villegas, Maud Bell Shaw, Amalia Maeso, Elena Tebot, Esther Suffern Arteaga, Luisa Barraz, Serrana y Filomena Méndez Alcain, Cármen Acevedo Alvarez, Sara Madalena, Esther Méndez, Concepción Costa, María Luisa Saez, Margarita Benzano, Esther y Elena Penco Illa, Faustina García Illa, María Pesquier y otras muchas.

REUNIONES—

En casa del señor Manuel Fladiño tuvo lugar anoche una reunión con motivo de despedir al señor Eduardo Iribarne y señora Martina B. de Iribarne, que pasaron los días del carnaval en esta ciudad. El señor Manuel Flandiño y señora María B. de Flandiño obsequiaron con una comida á los distinguidos viajeros, á la que asistieron además de las personas nombradas, las señoritas María E. y Teresita Villegas, Elena, Teodora, Rosalía y María Esther Flandiño, y el señor Emilio Iribarne.

Después de la comida se efectuó una tertulia con números de canto, en la que tomaron parte la señora María B. de Flandiño y las señoritas Teresita Villegas María Esther Flandiño y joven Emilio Iribarne.

—Una interesantísima reunión de Carnaval, fué el recibo de máscaras que el domingo por la tarde ofrecieron los esposos Nocetti-Mullins en su chalet de la Avenida Buschental.

Hubo crecido número de bromas alegres y divertidas, mucha animación, mucho baile y no poco de señoritas distinguidas. Entre ellas se consiguió descubrir á las de Mullins, Alvarez Eastman, Mesalaga, Sánchez Villarnobo, Pisse, Lehérens, Lussich, Penco Illa, García Ola, Aguerre, Moratorio, Ratti, Sánchez Muñoz, etc., etc.

ENLACES—

En el próximo mes de Abril se realiza el enlace de la señorita Margarita Zás, con el joven Tomás Hughes. La ceremonia se celebrará en la intimidad, actuando como padrinos el señor Richard Hughes y la señora Martínez de Zás.

—Mañana á las 9 de la noche se efectúa en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro el enlace de la señorita Amelia Alvarez Martínez, con el doctor Rodolfo Mezzera, siendo padrinos la señora Luisa S. de Mezzera y el señor Julio R. Alvarez.

La ceremonia civil se realizará de tarde, siendo testigos por parte de la novia los señores Juan Cárlos Blanco Sienra y Eduardo M. Alvarez y por parte del novio, los doctores Gabriel Terra y Héctor Miranda.

—En el próximo mes de Abril se efectúa el casamiento de la señorita Isolina María Musto con el farmacéutico señor Francisco A. Dogliotti.

—A fines del corriente mes se realiza el enlace del señor Martín Miqueo con la señorita Luisa Narancio. Por parte del novio serán testigos los señores Santiago Guido y doctor Atilio Narancio y por parte de la novia los señores Manuel Narancio y Jacobo Miqueo.

VIAJEROS—

En cada uno de los transatlánticos que partirán para Europa en este y el próximo mes, son muchos los compatriotas nuestros que han tomado pasaje.

En el «Re Vittorio» que sale el 5 de Marzo, irán las siguientes personas:

Comendador Víctor Cobianchi, ministro de Italia; doctor José Pedro Massera, su señora madre Mercedes M. de Massera; y señorita María Cabrera; doctor Gerardo Arrizabalaga; diputado Ubaldo Ramón Guerra, Agustín Ferrando y Olaondo; señores Setiembre R. Vera, doctor Alberto Scarzella, Víctor Penino, Cárlos, Rómulo, Rosa, Italo, Rosaura, Margarita y María Elena Dighiero.

—De Punta del Este regresaron ayer el doctor Enrique F. Llovet, su señora esposa Elena Massat de Llovet y la señora Elisa C. de Massat.

—Para Buenos Aires se ausentó ayer el señor Manuel A. Fernández, acompañado de su esposa la señora Lastenia Formoso.

—Con el mismo destino la señora Lila de Gutiérrez, acompañada de su hija Lolita.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Arcadio Carafí, acompañado de sus hijos y del joven Alberto Castells Carafí.

—Procedentes de Paysandú llegaron las señora Clara G. de Megget y sus hijos Cárlos María y Clarita Megget.

—Llegó ayer de Cerro Largo, el intendente de ese departamento señor Bernardino E. Orique.

—Regresó ayer á Buenos Aires la señorita Inés Goldaracena.

—De Punta del Este el señor Enrique Wilson.

—Para el Aiguá, partió el doctor Julián Alvarez Cortés.

—Regresó á Buenos Aires ayer, el periodista señor Domingo Lamas.

—De Paysandú, llegó el señor Conrado Larrauri.

COMIDAS—

El señor Alberto Scarzella, que el 5 del corriente se embarca para Europa con el propósito de visitar á su familia residente en Italia, será obsequiado antes de su partida con una comida.

A esa demostración se han adherido numerosos amigos del señor Scarzella, que en su residencia entre nosotros se ha conquistado hondos y merecidos afectos.

—A pedido del doctor Rodolfo Mezzera los amigos que habían resuelto ofrecerle un banquete con motivo de su próximo casamiento, han desistido de esa idea.

—El sábado próximo, por iniciativa de los señores Eduardo Acquarone y Antonio Franchi, será obsequiado con una comida en lo de Morini, el señor Manuel Garat. El señor Garat fué el que realizó hace un mes el acto heróico de arrojarse al agua para salvar la vida de una persona caída en la dársena. Desde Buenos Aires le han enviado una medalla de oro y un pergamino.

—El señor Ricardo R. Péndola, gerente del Banco de la República en Dolores, obsequió con una comida íntima al señor ministro de Relaciones Exteriores Antonio Bachini. Concurrieron los señores Cárlos E. Mac-Lenan, Pedro Towers, Eduardo A. Sanguinetti, Gervasio L. Galarza, Federico Fleurquin, José M.a Muñoz, Juan Blengio Rocca, Eduardo L. Isola, y José Antuña, excusando su inasistencia por inconvenientes de último momento, los señores Jorge West, Salvador Sosa, Cárlos P. Puig y José Montero.

—Se realizó anoche en el «Splendid Hotel Severi» el banquete con que un grupo de sus amigos y compatriotas obsequiaba al señor Cárlos Dighiero con motivo de su próxima partida para Italia. Asistieron á la comida los señores Angel Guerra, Giovanni Marchese Corona, cav. Luis Fidanza, Arturo Pozzilli, Adolfo Errante, José Fiocchi, doctores A. Lébano y Nicastro, Nicolás Grezzi, ingeniero Andreatto, Luis De Vita, José Rodella, L. Calegaris, ingeniero Cioffi, José Rossi, Cárlos Ramella, José Rodella, Juan Rastelli, E. Coelli, Domingo Percontino, Gaetano Caccimani, Albino Peretti, G. Barrella, Juan Pastori, Juan Nasio y L. Maresca.

DUELO—

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir la señora Josefina Paganini de Fazzio, esposa del jefe de punto de la Comandancia de Marina, coronel don Serafín Fazzio.

Aunque previsto ese triste desenlace, no por eso ha dejado de ser menos intenso el sentimiento de dolor causado por su fallecimiento.

Ecos del Carnaval

Trabajos de la Comisión de Fiestas

La comisión de carnaval se reunió ayer tarde disponiendo se pasen notas de agradecimiento á todas las personas, sociedades y clubs que por distintos motivos han prestado su concurso á los festejos.

Dispuso así mismo que hoy después de las 10 a. m. se dé principio al pago de todas las cuentas que se presenten, debiendo los interesados de allar debidamente el importe de las mismas.

Se dirijirá una nota á la Intendencia dando á conocer el monto general de lo gastado y explicándole los trabajos realizados.

Nota á la Jefatura

El Poder Ejecutivo remitió ayer una nota al Jefe Político coronel Guillermo West, por la que le manifiesta el agrado del gobierno por la conducta y los procederes observados por la policía durante los días de las fiestas del Carnaval.

En dicha nota se expresa que es digno de mención y de algún estímulo ó premio que el jefe puede discernir, el fatigoso esfuerzo realizado por el personal á sus órdenes al atender durante varios días las exigencias del nutrido programa de festejos que ha regido, sin que á pesar de ello se hallan producido bajas en el personal.

Las charangas militares

—La Comisión de Fiestas del Carnaval dirigió ayer una nota al Ministerio de Guerra y Marina agradeciéndole el concurso de las bandas de música y charangas militares á las fiestas y corsos celebrados.

Los premios á los carruajes

El jurado de comparsas y carruajes se reunió ayer en la Municipalidad dictando el fallo siguiente: Adjudicar el primer premio al landeau ocupado por las familias de Levrero y Berta; el segundo al carruaje ocupado por la familia de Enrique Menini y el tercero al ocupado por las señoras de Schelli y Luccoli.

Estas familias deberán indicar á la secretaría de la Intendencia Municipal sus respectivos domicilios para la remisión de los objetos que constituyen los premios acordados.

Asociación de la Prensa

UNA ASAMBLEA

Se han iniciado trabajos para reorganizar la Asociación de la Prensa.

Con tal motivo se nos pide la publicación del aviso siguiente:

Se cita á todos los periodistas de la capital á la reunión que se efectuará el miércoles 3 del corriente, á las 4.30 p. m., en el local del Círculo Unión Mercantil, calle Andes n.o 87, con el objeto de proceder á la reorganización definitiva de la Asociación de la Prensa.

Dada la importancia del acto á celebrarse es de esperarse que concurra á la reunión el mayor número de elementos.

Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Los iniciadores.

En la Aduana

Tribunal de vistas

Se reunió ayer la comisión clasificadora de la sección tienda y anexos.

Se tomaron en consideración dos asuntos referentes á la clasificación y aforo de una partida de medias.

Entre los comerciantes y los vistas se suscitaron diferencias en la clasificación de dichos artículos y, como era consiguiente, también con la Comisión de Control por el aforo.

En la reunión de ayer el Tribunal de vistas dictó su fallo de acuerdo con la Vistaría y la Oficina de Control.

Contrabando de impermeables

Ayer por la tarde Nicomedes Ramos trató de introducir, eludiendo la revisación aduanera, cuatro sobretodos impermeables. Observado por el guarda, situado en la calle Juncal, arrojó los impermeables al agua y trató de huir siendo aprehendido momentos después y remitido á la comisaría respectiva.

Los impermeables fueron recogidos y entregados por el empleado á la Inspección del Resguardo, la que ha iniciado el sumario respectivo.

Exportaciones diversas

Se han exportado para Buenos Aires 2.600 cajones de duraznos.

El vapor inglés Burbo Bank condujo para Trinidad (EE. UU.) 263.000 [illegible] 13.000 de ajos.

Para Río Janeiro 100 cajones peras y 50 de cebollas.

Rambla y Avenida Canelones

LAS GESTIONES DE AYER

El intendente interino se ocupó ayer de ultimar los detalles relacionados con la apertura de la Avenida Canelones hasta el Parque Central.

Conferenció con dos propietarios de predios situados en las inmediaciones de la calle Libertad, los que están dispuestos á ceder en condiciones ventajosas para el Municipio, las fracciones respectivas.

Es posible que para mediados del corriente mes, la Municipalidad esté en posesión de todas las fracciones necesarias para proceder á la apertura de la calle Canelones.

Una vez abierta ésta definitivamente, se denominará Avenida á Los Pocitos, llamándose calle Canelones á la actual, desde su arranque en la de Libertad, hasta su terminación en la calle Ciudadela.

Administración Pública

Compostura de caminos

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del departamento de Artigas comunicando que ha declarado de urgente necesidad la compostura de varios caminos de ese departamento.

Puerto de La Paloma

A informe de la Oficina Hidrográfica se ha pasado una nota de The Power Gas Corporación Lt, ofreciendo en venta al gobierno máquinas destinadas á la producción del Gas Mond para la iluminación del puerto de La Paloma.

Expediente en vista

Se ha pasado en vista á la Intendencia Municipal del departamento del Durazno, un expediente iniciado por la Junta E. Administrativa del mismo relacionado con la pavimentación de varias calles de la capital de dicho departamento.

Propuesta á informe

Se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, integrado con los ingenieros Andreoni y Benavidez, una propuesta presentada por los señores Canidiani y C.a, para el dragado del puerto de Montevideo.

Intendencias de Soriano y Treinta y Tres

El Poder Ejecutivo designó ayer á los señores Eliseo D'Acosta y Juan Carriquiry, para desempeñar los cargos de secretario, para las intendencias municipales de los departamentos de Soriano y Treinta y Tres, respectivamente.

Nombramientos

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para oficial 1.o de la Jefatura Política del departamento de Rivera, al sargento mayor Máximo Klein; para ocupar el mismo cargo en la Jefatura de la Colonia, al señor Sergio Núñez, comisario de la 14.a sección policial de ese departamento, el que será subrogado por Lúcio H. Gil; para auxiliar 2.o de la Intendencia Municipal del departamento de Artigas, á Bernardo González; para oficial inspector de la policía de la capital, al escribiente de 1.a clase Juan J. Montaño, en lugar de este al de 2.a Tomás Almada y en su reemplazo á Emilio L. Daners; para escribiente interino de la oficina central de la Jefatura de la capital, á Domingo Olivera; para médico interino de la Cárcel de Mujeres, al doctor Cárlos Butler.

Escuadrón de Seguridad

Se libró ayer una orden de pago por la suma de nueve mil pesos, á favor de la Jefatura Política de la capital, destinada á ser entregada á los contratistas de la construcción del edificio para el escuadrón de Seguridad, como pago de trabajos realizados.

Refuerzo de rubros

Se ha resuelto no hacer lugar á un petitorio formulado por la Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, solicitando la autorización correspondiente para reforzar el rubro «Vialidad Urbana», con las partidas que el presupuesto señala para un agrimensor y un veterinario.

Cementerio de Minas

Se ha resuelto autorizar á la Intendencia Municipal del departamento de Minas, para invertir la suma de tres mil pesos en obras á realizarse en el nuevo cementerio de esa localidad.

Equipajes de los inmigrantes

Por el Ministerio del Interior se autorizó ayer al Consejo Nacional de Higiene, para someter á la desinfección en las estufas de abordo los equipajes de los inmigrantes, con objeto de evitar en parte la introducción de enfermedades contagiosas.

Registro General de Poderes

Se ha resuelto autorizar al Registro General de Poderes para que disponga se lleve á cabo las correcciones necesarias en una anotación de mandato echa erroneamente por el encargado del Registro del Paso de los Toros (Santa Isabel).

Personería jurídica denegada

La superioridad resolvió ayer denegar la personería jurídica solicitada por la Sociedad Argentina de Socorros Mútuos, en vista de que los estatutos presentados contienen disposiciones contrarias á las leyes de orden público.

Hospital de la Colonia

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que se lleven á cabo por Administración, las obras tendientes á la construcción del Hospital de la Colonia.

Esta disposición ha sido tomada en vista del resultado negativo obtenido en los dos llamados á licitación pública que se efectuaron.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes ordenes de pago:

A favor de la empresa del ferrocarril Central del Uruguay por la suma de pesos 1.139.70, importe de pasajes y fletes girados por cuenta del gobierno en el mes de Setiembre próximo pasado.

—Por la suma de $ 1.300 á favor de la Jefatura Política de la capital destinada á cubrir los gastos extraordinarios que se originan en el mes de la fecha.

—Por $ 1.101.80 á favor de la empresa de navegación de Nicolás Mihanovich, como pago de pasajes y fletes expedidos por cuenta del gobierno, de los meses de Julio á Diciembre de 1906.

Academia Militar y Escuela Naval

INAUGURACION DE LOS CURSOS

EL DE QUINTO AÑO NAVAL

Tuvo lugar ayer la inauguración de los cursos de este año en la Academia General Militar y Escuela Naval.

Al curso preparatorio se presentaron éste pasado 24 aspirantes, de los cuales 4 fueron eliminados al ser sometidos al exámen médico, por no satisfacer á las condiciones exigidas; 5 no probaron suficiencia en el exámen de capacidad, siendo eliminados igualmente y 15 tan sólo han sido admitidos. De estos últimos, 5 harán el curso preparatorio á la Academia General Militar y son los señores Ramiro Freire, Agustín Cresi, Héctor Anaya Oger, Alberto P. Cosio y Esteban Cristi y 10 el de la Escuela Naval, por lo que han demostrado preferencia los señores Salvador H. Garbarino, Angel Vera, Pablo Valdez, Héctor Suarez, Mario Espondaburu, Federico Moredor, Luis A. Hobert, Mario del Río, Antonio Calcagno y Eduardo Rivas. La Comandancia de la Institución ha pedido al Ministerio que la autorice á darlos de alta.

Este curso preparatorio, establecido hace poco tiempo, dá por resultado que pueda hacerse una selección en el personal que pretende ingresar á la Academia Militar y Escuela Naval. De 20 estudiantes que lo seguían á principios del año pasado, han sido eliminados 12, pues de los diez que se presentaron ahora para el ingreso á los cursos ordinarios, 2 fueron reprobados y admitidos 8 solamente: 3 á la Academia Militar, señores Salvador Gandolfo, Tydeo Larre Borges, Pedro Buadas, y 5 á la Escuela Naval, señores Hugo F. de Barros, Manrique Sierra, Raúl Suárez, Juan J. Muller y Rivera Travieso.

Además, la Comandancia del establecimiento, de acuerdo con el gobierno, se preocupa de seleccionar escrupulosamente ese personal sin mirar el número y teniendo en cuenta nada más que la preparación científica y condiciones morales de los candidatos.

Los alumnos del curso preparatorio de la Escuela Naval, es muy probable que salgan en esta semana para el Este, á bordo del «18 de Julio», á fin de hacer los dos meses de práctica que señala la reglamentación de la Escuela.

En ésta se inicia, en el período de estudios que comienza, el curso de 5.o año naval que se dictará á bordo del crucero «Montevideo». Este curso es eminentemente práctico, dure seis meses y comprende las materias siguientes: cálculos náuticos, artillería naval, torpedos y minas, oceanografía, maniobras, manejo de máquinas auxiliares á bordo y ceremonial marítimo. Al curso seguirá el viaje de instrucción que se piensa hacer hasta Europa y que durará por consiguiente, medio año, de modo que en Febrero de 1910 tendrían lugar, los exámenes, al regreso del «Montevideo».

La Escuela recibirá, dentro de poco tiempo, aparatos perfeccionados para el estudio de la hidrografía, una de las principales clases teóricas, con los cuales quedará provisto el gabinete respectivo. El de Física se verá aumentado á su vez.

En el establecimiento ha sido instalado un taller de tipografía y litografía donde serán impresas las lecciones de los profesores, todo lo que sea necesario, y especialmente los «Anales de la Academia G. Militar y Escuela Naval» que pronto verán la luz.

Con los que ingresan este año, la Escuela Naval verá completo el número de 30 alumnos establecidos. Cuando se fundó pasarán de la Academia Militar 8 alumnos que son los que harán ahora el 5.o curso.

A uno de ellos, en virtud de disposición especial del Gobierno, por haber formado en el ejército en campaña durante la revolución de 1904, se le ha conferido el grado de subteniente graduado de marina en cuya calidad prestará servicios en el «Montevideo». Es el señor Tomás Rodríguez Ruis, el primer oficial salido de nuestra Escuela Naval.

Para terminar, agregaremos que la cañonera «Suarez» quedará como auxiliar de la Escuela Naval, y que ésta y la Academia Militar contarán, en plazo no muy largo, con un local apropiado para cuya construcción se hace el llamado á licitación, cosas ambas de las cuales nos ocupamos en otro sitio de este número.

El futuro edificio

Han sido abiertas las propuestas presentadas, en número de siete, para la construcción del gran edificio en el que tendrán su sede la Academia General Militar y Escuela Naval, y que fué proyectado por el arquitecto capitán Alfredo Campos; pero no se ha resuelto nada sobre su aceptación.

El costo de este edificio, enteramente amueblado, subirá á unos 200.000 pesos oro. Según lo establecido en el pliego de condiciones, el edificio deberá quedar listo para la inauguración el 25 de Agosto de 1910, fecha en la que se cumplirán los 25 años de la fundación de la Academia Militar.

La compra del "Maldonado"

Parece que es un hecho la compra del vapor «Maldonado», ofrecido en venta al gobierno en condiciones ventajosas. Se le destinaría al transporte de tropas en el Uruguay.

Se dan como probables comandantes de ese barco, al mayor de marina Muró ó al de igual grado Fajes.

Banquetes á diplomáticos

El ministro de Italia, señor Cobianchi, con motivo de su partida para Europa, ofrecerá en estos días un banquete en el Club Uruguay á un grupo de diplomáticos y amigos.

Será objeto de una demostración análoga el señor Darío Galvão, primer secretario que fué de la legación del Brasil en el Uruguay y que pasa con el mismo carácter á la legación de su país en Chile. Este banquete será servido también en nuestro primer centro social.

El banquete popular al ministro Cobianchi, tendrá lugar esta noche en el Hotel Lanata.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

En el vapor Viena regresó ayer tarde de Punta del Este, acompañado de su esposa, el ministro de la Guerra y Marina general Vazquez, que pasó las fiestas de carnaval en aquella playa balnearia.

GANADERÍA

El gran carnero «Sylvan»

Los lectores de EL SIGLO tienen noticia detallada de la adquisición por parte del señor Pedro J. Pochintesta, del gran carnero «Sylvan», campeón en 1908 de la raza Rambouillet en Australia.

Ese gran reproductor viene en viaje, y llegará á nuestro puerto el 11 del corriente.

Después de cumplida la cuarentena reglamentaria, será exhibido en el Centro Ganadero.

Oportunamente haremos conocer la fecha de esa exhibición, para que los ganaderos y conocedores en la materia puedan apreciar ese notable reproductor.

Y ya que de «Sylvan» nos ocupamos, haremos constar que en el artículo de nuestra edición del domingo, se padeció una omisión al no citar entre los campeones de diversas razas en servicio en nuestro país, al toro «Tamarino» campeón de la raza Durham en el último concurso de París.

Ese reproductor pertenece actualmente al señor Delfino Durante, activo é inteligente ganadero de Soriano y Río Negro.

Lluvia en el Norte

Una carta fechada en Tres Arboles el domingo último, nos anuncia que en aquella región ha caído una buena lluvia en la noche del sábado, continuando al día siguiente.

Esa lluvia ha sido causa de gran regocijo para los ganaderos, pues los campos pasaban allí por un período difícil.

Exposición de Minas

Siguen llegando á la Secretaría del Club Fomento de Minas, numerosos pedidos de local para el torneo que se inaugurará el próximo domingo.

Los recibidos en los últimos días son los siguientes:

Carlos V. Melzen, (Cabaña Melzen), Montevideo. De pedigree y á galpón, 5 carneros Rambouillet cat. 55., 5 carneros Rambouillet cat. 56. A premio.

5 carneros Rambouillet año 1907, 5 ovejas id cat. 1907. A premio.

Enrique Young. Los Ideales, San Ramón, Canelones. A premio y feria. De campo 25 vaquillonas Hereford cat. 111., 25 id Durham id 109, 25 toros id. id 108, 25 id Hereford, id 110., 10 id puros id 37. De galpón.

12 carneros Romney Marsh. cat. 84., 1 padrillo «Gaulois» hijo de Nepoleón é Idealista, cat. 45.

Blas Cortés, Estancia Cortés, Aiguá. Hereford, de pedigree, cat. 9.a. A galpón, premio y feria. Grandison 3. Grandison 4. Grandison 5. Padres: Grandison 2155 H. B. A. y Circé, Orquídea y Nedea respectivamente. A campo, premio y feria.

5 vaquillonas Hereford. cat. 38. 10 id id id.

Ramón Gutiérrez Sampere, Santa Lucía, Soldado, Durham de pedigree, Lucrecia número 1, cat. 4.a, Rhin núm. 2 cat. 1.a. Padres: Lord Remenham 1327 y «Marble» núm. 1025 y «Baroness» núm. 927 respectivamente. A premio.

Por Cruzain, Mariscal, 45, Miszuri 44. Padres: Frist Fligh y madres de plantel. A premio y feria.

De campo—10 vaquillonas Durham. A feria.

González y Goyeche, Paso del Molino, 4 carneros Srhopshire. A galpón y feria.

Juan Beloqui, Manguera Azul 25 borregas Lincoln, 25 id Srhopshire. A campo, premio y feria.

Víctor Bascó, (Marmarajá), 6 carneros Rambouillet, 6 id Lincoln. A campo y feria.

Además sabemos que el señor Blas Cortés inscribirá sus toros Duque del Aiguá y Glencoe, así como se remitirán también á feria varios carneros Lincoln importados de la cabaña del señor Rodolfo Taurel, en la República Argentina.

Feria en Trinidad

La Sociedad de Fomento de Trinidad ha adoptado una plausible resolución.

Los ganaderos de aquella región pasan por una situación difícil, pues sus campos están en tierra, debido á la seca y á los estragos causados por la langosta criolla.

Ante esas circunstancias, el Club Fomento ha creído de su deber celebrar una feria ganadera, que permitirá á los hacendados que tengan campos bien empastados, hacer negocios brillantes, pues los vendedores están dispuestos á liquidar á todo precio.

Los ganados de Flores, en general, son de buena clase, así es que los que necesitan haciendas, deben aprovechar la ocasión que el Club Fomento de Trinidad les ofrece para hacer adquisiciones de mérito á precios convenientes.

La feria referida se inaugurará el próximo domingo.

UNIVERSITARIAS

Los exámenes extraordinarios

Iniciáronse ayer en la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los exámenes complementarios correspondientes al período extraordinario de Marzo corriente.

Fueron aprobados los siguientes examinandos:

Química 1er. curso: Nicolás Perello, Armando López Ahón, Enrique M. Ros, José Raúl Brescia, Daniel Cardoso, Horacio Malmos, Julio Vilamajó y Luis Noculo. (Hubo un reprobado).

Historia Universal 1er. curso: Norberto Bautista, María Lagaro, Carlos Castro Demicheri, David Sanz. (Hubo un reprobado).

Historia Americana 1er. curso: Federico Demartini Morales, Ricardo Schunk, María Celia Baumgartner, Felipe Guerra, Ernesto H. Cordero, Arturo M. Gurria, Amílcar Pittaluga. (Hubo un reprobado).

Física 1er. curso: (Seis examinados todos reprobados).

Hoy á las 8 a. m. comenzarán los exámenes de Historia Universal segundo curso, [illegible] Tribunal examinador los doctores Manuel Arbeláez, Daniel Castellanos y Raymundo Ibarra Andreu.

TAURINAS

La corrida del domingo

Unión, 28.—5 1/2 p. m.

Cronista convertido medio limón causa congelación ambiente, vése obligado viva fuerza hacer reseña mamarracho corrida. Imposible cumplir compromiso. Agarrótanse dedos. Público, compuesto 15 personas, incluyendo picadores, venido Plaza honor beneficiada, duerme aburrimiento.

Corrida sido la mayor tontería vista siglos pasados verán venideros. Salvo suerte «Temerario» y «Tancredo», demás no vale honores imprenta.

A muchos corrida hécholes efecto vomitivo.

Detalles sueltos: Espinosa y Cinaco pueden dedicarse cultivo remolachas. Público fumaba con chocos agrietándole digestión.

Espinosa solía garrocha, cogióle toro, lavólo espacios, descendió tierra. Resultó varetazo hipocondrio derecho, sí es que hay dos hipocondrios, y pisotón primera magnitud pié mismo lado hipocondrio.

Público abre suscripción comprar Espinosa cajón lustrar botas vuelva antiguo oficio.

Segura, Iglesias, Machaco y demás personal mayor no trabajan causa ganado.

Lata espantosa, sin ejemplo.

Aficionados pueden dormirse hasta beneficio Segura.

Domingo beneficio Machaco prepárase buen cartel.

Siento fracaso corrida domingo, por beneficiado, acreedor buen lleno.

Dolor cabeza no deja escribir más.

El tío Chupito.

Un buque argentino detenido

"LA LUISA SOLARI"

Continúa en el puerto de Paysandú por órden de la Receptoría de Fray Bentos la balandra argentina «Luisa Solari» que fué detenida hace cosa de un mes por las autoridades aduaneras bajo la imputación de contrabando de leña, no siendo por consiguiente exacta la noticia dada por algunos diarios de Buenos Aires, de que la referida embarcación había sido puesta en franquicia gracias á la intervención de el consulado y de la legación argentina.

Como el asunto se halla actualmente á sentencia del juez Nacional de Hacienda, nada han podido conseguir aquellas autoridades del vecino país, á quienes, por otra parte, el gobierno ha remitido sumarios amplios pormenores sobre la detención del buque, habiendo al efecto solicitado informes á las aduanas de Fray Bentos y Paysandú. El capitán de puertos de esta última ciudad ha enviado ya el respectivo informe.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

SUBA DE PRECIOS

Tenemos la satisfacción de comunicar á los ganaderos, que el mercado de ganado en pié, experimentó ayer una suba en los precios, que apreciamos en ps. 1.00 á 1.50 por cabeza.

La generalidad de los ganados entrados eran inferiores, ascendiendo su número á 3763.

Ganados especiales sólo entraron los siguientes:

De San José—De José Ordeig, 192 novillos Hereford, con peso de 519 kilos. A precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De N. Ricetto—100 novillos Durham y Hereford con peso de 532 kilos, á ps. 34 centésimos kilo, pesos 25.27.

De Minas—De J. Panario, 43 novillos Durham y Hereford, con peso de 576 kilos, á ps. 27.00.

Los ganados entrados se repartieron como sigue:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	1.868
Frigorífico	192
Interior	397
Abasto	1.297
Rappalini	9
Total	3.763

Los ganados de saladero fueron adquiridos en su totalidad por el saladerista Tabares.

El Abasto sigue reclamando ganados gordos, que escasean cada vez más, atribuyéndose á esta causa y á la poca entrada general, la suba producida.

El mercado cerró en muy buenas condiciones, y es de esperar que no decline en el curso de la semana actual.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SPORTS

Reunión del 7 de Marzo

Premio Remate—1300 metros—Abayubá ps. 500; Primus 300, Navicio 200, Brillante 200, Oficial 200, Talisman 300, Escocia 100, Ponce 700, Cirrus 300.

Premio Gatita Blanca—1400 metros—Bocanegra, Sea King, Taboba, Tom Pouce, Cimbria, Pitou, Fernet, Falconet, Procelloso, Patriota, Vasquito, Azalea, Neluco.

Premio La Carelli—1600 metros—Soprano, Caudillo, Becha, Coquetón, Fotógrafo, Inocente, Corzo, Perrichon, Famosa.

Premio (clásico) Ensayo—1000 metros—Tonta, Minataure, High Flyer, Delia, Vencedora, Vivaracha, Fazzo, Novicia, Cantina, Jezabell, Zambo, Agua Fuerte, Alondra, Emboscada.

Premio Bocanegra—1800 metros—Traviata, Carsoé, Fripón, La Carelli, Morfina, Moro.

Premio Naranjal—2500 metros—Pillo, No me Olvides, Caiman, Pretendiente, Gaucho, Arthur, Caporal, Don Severo, General, Atalejo.

Premio Calandria—1500 metros—Saddayacco, Tauca, Quintín Banderas, Gaulcho, Abayubá, Dictador Regencia, Aliatar, Saladero, Marina, Cierin.

El handicap hoy á las 4 p. m. y el forfait mañana á las 5 p. m.

Varias noticias

El veterinario Muñoz Ximenez aplicará mañana puntas de fuego en una rodilla al caballo C. Z. que está ahora bajo la dirección del entrenador Severiano Conde.

—La potranca Florea que había sido enviada á la escuela de veterinaria para ser asistida, ha vuelto á alojarse en el Centro Ganadero.

—El caballo Gaulois será enviado el sábado á Minas como aspirante al premio destinado al mejor producto de carrera en la Exposición que se inaugurará el domingo en aquella ciudad.

—Probablemente el próximo domingo se remitará en Maroñas la potranca Fagina.

El Jefe Político de Soriano

Partió ayer para Mercedes el Sr. Carlos Albín, jefe político de Soriano. Antes de emprender viaje, conferenció con el Ministro del Interior, dejando resueltos varios asuntos de interés para el departamento.

INFORMACIÓN MUNDIAL
SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Colisión entre dos vapores
Hundimiento de uno de ellos

PARIS, Marzo 1.o—Telegrafían de Marsella que cerca de aquel puerto se produjo una colisión entre los vapores «Ville d' Alger» y «Nivernais».

El choque fué violento y causó pánico entre los pasajeros del «Ville d' Alger», tanto mas cuanto desde el primer momento se pudo ver que las averías sufridas eran muy importantes y que el buque empezaba á hacer agua.

La tripulación del buque tuvo mucho trabajo para reprimir las tentativas desesperadas de los pasajeros que querían inmediatamente echar los botes al agua, maniobra que habría dado lugar á muchas desgracias.

El capitán logró calmarlos, asegurándoles que podrían llegar á tierra y desembarcar sin peligro. En esa circunstancia dirigió la proa hácia la costa y en efecto pudo desembarcar á los pasajeros, que eran numerosos. Poco despues el buque, cuyo casco tiene varios rumbos importantes, se hundió lentamente.

«El Ville d' Alger» es un buque de 2687 toneladas, fué construido en 1890, perteneciendo á la Compañía General Transatlántica y su puerto de registro es Marsella.

En cuanto al Nivernais tambien ha sufrido serias averías; es un buque de 2555 toneladas, perteneciendo á la Sociedad de Transportes Marítimos á vapor, fué construido en 1882 y Marsella es su puerto de registro.

Este buque fué construido en Glasgow y se llamó anteriormente Sumatra.

EL EMPRÉSTITO ARGENTINO
Comentarios de «Le Temps»

PARIS, 1—«Le Temps» publica un artículo sobre el empréstito de diez millones de libras esterlinas contraído por el gobierno argentino y una parte del cual ha sido emitido en Francia, á pesar de que el gobierno se negó á permitir la inscripción financiera.

Dice «Le Temps» que dicho empréstito no figura tampoco en el mercado libre, porque el gobierno francés, consultado á ese respecto, se mostró desfavorable á la iniciativa. Agrega el citado diario que eso no impedirá las transacciones sobre los títulos nuevos. Refiriéndose á la actitud del gobierno francés, la aprueba, en principio, pero crée que hubiera debido proceder con mas miramientos, sobre todo si se tiene en cuenta que se trataba de defender los intereses de una sola casa.

LA CONQUISTA DEL AIRE

PARIS, Marzo 1—Informan de Saint Stienne que Perrin efectuó hoy una serie de experimentos, con el aparato hiplano sistema Farman, compuesto de planos de suspensión retardadores de la caída. El aparato, desprovisto de motor, logró franquear distancias de cinco ó seis metros.

Indulto de un condenado á muerte

PARIS, Marzo 1—El Presidente Mr. Fallières conmutó á trabajos á perpetuidad la pena de muerte dictada contra el sujeto Albinet, acusado de haber saqueado un tren.

El proceso Steinheil

PARIS, Marzo 1—La Petite République dice que la instrucción del proceso Steinheil será clausurada en breve y que se mantendrá que el crimen ha sido efectuado por la señora Steinheil sin ayuda alguna.

Entusiasmos monárquicos

PARIS, Marzo 1—La juventud realista aclamó ayer tarde á las mujeres que realizaron una manifestación á la salida de la prisión de las personas arrestadas los últimos días, con motivo de los recientes meetings nacionalistas.

La marquesa Vasselo gritó: ¡Viva el rey!

Fué arrestada y puesta en libertad provisoria poco después.

Fallecimiento de una princesa alemana

PARIS, 1.o — Informan de Cannes que ha dejado de existir la princesa María Teresa de Hohenzollern.

Condena del agresor Mattis

PARIS, 1—El Tribunal Correccional condenó al sujeto Mattis asaltante del presidente de la República Mr. Fallières á cuatro años de prisión y cinco años de interdicción de residir aquí.

Huelga de cargadores de lana

PARIS, 1—Comunican de Mazamet (Tarn) anunciando que se han declarado en huelga los cargadores de lanas de aquel punto. La huelga amenaza asumir graves proporciones.

ESPAÑA

Por la herencia de un Lord
Un pleito ruidoso

MADRID, Marzo 1.o—Telegrafían de Romilla que un vecino de ese pueblo manifestó que en breve marchará á Madrid para presentarse como parte en el litigio entre los hijos de Lord Sackville y de la bailarina española Pepita Durán.

El vecino en cuestión, se hace llamar Maximiliano Sackville y dice que tiene documentos que prueban que es hijo primogénito de las relaciones que mantuvieron aquel Lord y la bailarina.

Manifiesta que poco después de su nacimiento, su padre lo confió al cuidamiento de unos labradores y que al tener conocimiento de su origen está dispuesto á pedir la herencia paterna, la que asciende á varios millones.

En la actualidad dicha herencia es objeto de un pleito que se ventila en Madrid en que son parte varios hijos habidos de las relaciones amorosas de aquel con la célebre bailarina.

La actuación del nuevo litigante provocará, indudablemente, nuevos incidentes judiciales.

La epidemia de tifus en Madrid
Nuevos casos

MADRID, Marzo 1.o — Parsiste entre el vecindario de esta capital la alarma causada por la propagación de la epidemia de tifus, cuyos casos aumentan diariamente.

En los establecimientos de beneficencia han ingresado algunos atacados, alojados en departamentos especiales.

Se tuvo conocimiento de que en la cárcel se había producido un caso de tifus y la noticia fué confirmada oficialmente poco después.

Inmediatamente el enfermo fué conducido al hospital, haciéndose en la cárcel una detenida desinfección.

Se sabe que otro alumno interno de la Facultad de Medicina se le ha contagiado el tifus durante el tiempo que prestó asistencia á sus compañeros de estudio.

El enfermo se encuentra en gravísimo estado.

Las autoridades sanitarias han impuesto varias multas á algunos médicos que no han cumplido con las disposiciones sanitarias que ordenan dar cuenta de los enfermos de esta epidemia que tuvieran en curación.

La ocultación de estos casos hace que la estadística no pueda ser exacta, dando además esto motivo á que la opinión pública crea que el número de atacados es mucho mas crecido, del que en realidad lo es.

El complot de la Carcel Modelo
Quejas contra el director Salillas

MADRID, Marzo 1—Continúa siendo objeto de atención pública lo relacionado con el suceso ocurrido hace días en la Cárcel Modelo de esta capital cuyos detalles son comentadísimos.

Se ha comprobado plenamente que varios empleados de la misma habían incitado á algunos presos para que éstos asesinaran al director de la prisión señor Salillas.

El asunto toma ahora un nuevo giro en vista de las quejas formuladas ante el Presidente de la Audiencia por una comisión de empleados.

Estos han visitado á dicha autoridad judicial haciéndole presente que ellos no han tenido participación directa ni indirecta, en el complot tramado contra el director de la Cárcel Modelo y que fué descubierto debido á una denuncia del periodista Nakens.

Al mismo tiempo expusieron muchas quejas sobre la actitud que observa dicho director en cuanto se refiere al régimen interno de la prisión.

Según los citados empleados, el director de la Cárcel Modelo, señor Salillas, dificulta con sus órdenes la misión que les está confiada esterilizando por consiguiente los esfuerzos que ellos hacen para mantener á los presos dentro de las prescripciones carcelarias.

Al mismo tiempo los comisionados se quejaron al Presidente de la Audiencia de las críticas de que han sido objeto por parte de algunos diarios, manifestando que algunas de ellas son altamente injuriosas para el decoro profesional y que por lo tanto deben ser castigadas.

Solicitaron del presidente de la Audiencia que procediera judicialmente contra dichos diarios y que interviniera en el asunto con objeto de restablecer la verdad.

El Presidente de la Audiencia manifestó á los comisionados que estaba dispuesto á averiguar la verdad de lo que ocurría en la prisión celular.

El pintor Zuloaga

MADRID, Marzo 1.o — El célebre pintor español señor Zuloaga, declaró que son apócrifos sus cuadros expuestos en Buenos Aires.

Dice que nunca ha expuesto allí ninguna de sus obras.

Agregó que dentro de poco irá á Buenos Aires donde expondrá veinte de sus mejores producciones.

Moret en Valladolid

MADRID, 1—El jefe de los liberales, señor Segismundo Moret, ha marchado para Valladolid con objeto de presidir allí un mitin.

MADRID, 1—Comunican de Valladolid que ha tenido lugar allí el anunciado mitin presidido por el jefe de los liberales señor Moret. Este pronunció un discurso declarando que rehuye la lucha religiosa y que quiere la paz de las conciencias. Pide el concurso de todos los hombres de buena fé, incluso de los obreros para defender la libertad.

Habla de la fastuosidad de las órdenes religiosas y de la miseria en las parroquias rurales. Termina diciendo que este acto sella la union de las izquierdas gubernamentales.

Regreso del rey á Madrid

MADRID, 1—Ha llegado á esta capital el rey Alfonso. Enseguida de su llegada el soberano presidió un Consejo de Ministros.

El nuevo ministro de la Guerra

MADRID, 1—El presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha confirmado que esta tarde prestará el juramento de estilo el nuevo ministro de la Guerra general Linares.

El hambre en Andalucía

MADRID, 1—Comunican de Savilla anunciando que en el pueblo de Monte Plano existen doscientos trabajadores hambrientos. Reina allí gran alarma.

ITALIA

LA LUCHA ELECTORAL
El sacerdote modernista Murri

ROMA, Marzo 1—Telegrafían de Ascoli Piceno que en el colegio de Monte Giorgio de aquella provincia, han empezado las enérgicas campañas contradictorias entre los dos candidatos por aquel colegio electoral, los que son el sacerdote modernista Murri y el periodista señor Vettori, candidato del Partido Liberal.

Ataques á la Masonería

ROMA, Marzo 1.o — El doctor Félix Santini, antiguo representante en la Cámara de Diputados por el segundo colegio electoral de esta capital, ha dirigido á sus electores un manifiesto en el cual ataca violentamente á la Masonería.

Discursos políticos—Guicciardini y la triple alianza

ROMA, 1—Los señores Guicciardini en San Miniato, Salandra, en Lacera, de Marini, en Salerno; Alfredo Baccelli, en Tivoli; Dovitis, en Callipoli; Luzzatti, en Venecia y Marazzi en Cremona, pronunciaron discursos políticos.

El ex-ministro de Relaciones Exteriores, hon. Guicciardini, en su discurso, hablando de la política exterior, se regocija por la constitución otomana y por el establecimiento del «statu quo» en el norte de África. Se declaró partidario de la triple alianza, factor del progreso y de la civilización, pero dijo que era necesario de que los aliados tengan todas las atenciones recíprocas. El orador hace votos para que los hombres dirigentes de Italia y de Austria trabajen en la obra de una concordia provechosa para ambos países.

1300 candidatos á diputados

ROMA, 1—De todos los colegios electorales de Italia llegan noticias sobre la actividad desplegada por varios partidos políticos italianos en defensa, cada uno de sus respectivos candidatos á diputados en las próximas elecciones generales.

Hasta ahora, el número de candidatos que se han presentado en los varios colegios electorales alcanza á 1300. La Confederación Nacional de Empleados ha lanzado un manifiesto dirigido á todos sus afiliados, recomendándoles votar á los candidatos de los partidos populares.

Los obreros italianos en el Brasil

ROMA, 1—Ha llamado la atención un largo artículo publicado, con grandes títulos por el diario «Avanti» órgano del partido socialista y en el cual se narran los tratamientos inhumanos á que son sometidos los obreros italianos que ocupa la compañía que construye las líneas férreas en el noroeste del Brasil.

El diario citado concluye exigiendo del gobierno italiano la intervención debida en defensa, no ya de los intereses sino de la vida misma de esos pobres italianos de quienes afirma que están sometidos á un tratamiento igual al de esclavos.

Acto inaugural en Venecia

ROMA, 1—Comunican de Venecia que esta tarde, ante enorme público, fué colocada la piedra fundamental del edificio destinado á la Sociedad Cooperativa para la construcción de Casas Económicas. Presenció el acto el ministro del Tesoro hon. Luzzati.

Aplazamiento de funerales regios

ROMA, 1—Los solemnes funerales que debían celebrarse el 14 de Marzo en esta capital en ocasión del aniversario del nacimiento del rey Humberto, han sido postergados para el día 15 del mes entrante.

Carreras en Le Capannelle

ROMA, 1—Debido al mal tiempo, la reunión de carreras efectuada en el Hipódromo «Le Capannelle» vióse completamente desierta. No obstante la ausencia absoluta de público, se llevó á cabo el programa hípico, sin que se produjera accidente alguno.

INGLATERRA

EDUARDO VII EN FRANCIA

LONDRES, 1—El Rey Eduardo partirá el jueves próximo para Biarritz. Irá también á París donde visitará al Presidente de la República Mr. Fallières.

El agente provocador Azeff

LONDRES, Marzo 1—«The Evening News» dice que el agente provocador ruso Azeff vive en Londres y publica una supuesta declaración de Azeff, resultando—según éste—que gracias á sus revelaciones oportunas fracasó un complot contra la vida del Zar Nicolás.

Otro diario de esta capital dice que Azeff partió para Bruselas.

Los funerales del emperador Tsai-Tien

LONDRES, 1—«The Times» de la fecha publica un telegrama de Pekín anunciando que los destacamentos de tropas que custodian las legaciones extranjeras en aquella capital, participaron en el cortejo que tendrá lugar el día 1.o de Mayo próximo con motivo de los funerales del Emperador Tsai Tien.

El Raisuli

LONDRES, 1—«The Times» inserta un despacho de Fez anunciando que el caudillo El Raisuli ha sido nombrado gobernador de doce tribus en el Norte de Marruecos.

LONDRES, 1—«The Standard» de hoy dice en telegrama de Tánger que el caudillo El Raisuli distribuyó 300.000 francos entre diversos personajes. Muley Hafid dióle como compensación un caballo, algunas carpas y cuatro mujeres.

Resultado de una elección

LONDRES, 1—El candidato liberal Mr. Falcone ha sido electo diputado por el distrito de Forfar. La mayoría quedó reducida á un millar de votos.

Renovación de tratados

LONDRES, 1—Se publican en esta las notas cambiadas entre Inglaterra, España é Italia respecto á la renovación quinquenal de los tratados de arbitraje.

ALEMANIA

El centenario del Ministro de la Guerra
Rememoración patriótica

BERLIN, 1—Con motivo de la celebración del centenario de la creación del Ministerio de la Guerra el Emperador Guillermo recordó que aquel fué creado despues de la humillación de Prusia en el décimo noveno siglo. Elogió los servicios prestados particularmente por Scharnhorst y Roon. Añadió que el primero cooperó á la liberación de Prusia y el segundo á la unidad de Alemania. Luego el Emperador Guillermo confirió numerosas decoraciones.

El presupuesto de las Colonias

BERLIN, 1—El Reichstag aprobó el presupuesto de Colonias y el relativo á los emolumentos del Secretario de ese departamento.

Los nuevos impuestos

BERLIN, 1—La sub comisión de finanzas del Reichstag terminó sus trabajos sobre los nuevos impuestos.

TURQUIA

EL FERROCARRIL A BAGDAD

CONSTANTINOPLA, 1—En la sesión de hoy de la Cámara el ministro de Obras Públicas, insistió en que la concesión del ferrocarril á Bagdad no entraña ningún peligro de índole política.

Varios diputados pidieron se introdujeran modificaciones en el proyecto y otros lamentaron las condiciones onerosas en que se estipulaba la concesión.

El gobierno y los militares

CONSTANTINOPLA, 1—Una circular del ministro de la Guerra á los comandantes de cuerpo, les ordena que ejerzan estricta disciplina sobre los oficiales, prohibiéndoles pertenecer á comités políticos y participar en mitins y hacer uso de la palabra fuera de los clubs militares.

—En la mayoría de los teatros se hace gran oposición al reglamento policial que exige la sanción de las autoridades para celebrar cualquier clase de reunión.

LA CUESTIÓN BALCÁNICA
El acercamiento austro-servio

PARIS, 1—«Le Petit Parisien» anuncia que Alemania envió á Francia, Inglaterra, Rusia é Italia, una nota proponiendo el procedimiento á seguir con objeto de promover un acercamiento entre Austria y Servia.

Declaraciones de un ministro servio

PARIS, 1—«Le Matin» publica una interview celebrada por su corresponsal en Belgrado con el ministro de Relaciones Exteriores, Milovanovich. Este miembro del gabinete servio, declaró, respecto á la intervención de las potencias, que si el gabinete se inclina ante la opinión de las potencias, quedará expuesto á las críticas de la nación y ocasionará con su actitud disturbios que no se podrán evitar si Austria se niega á otorgar á servia la compensación territorial que pide el reino. Insistió en la conveniencia para Italia de permanecer fiel á la triple alianza y de mantenerse firme en su actitud con las demas potencias.

BELGRADO, 1—Una declaración del gobierno dice que cuenta con la sinceridad de las potencias y exhorta á la población á mantenerse tranquila. [illegible]

LA REVOLUCIÓN PERSA
Exterminación de prisioneros revolucionarios

LONDRES, 1—«The Daily Chronicle» de hoy, en telegrama de Tabriz, dice que las tropas del cha exterminaron á los prisioneros caucasianos, armenios y georgianos y persas que tomaron en el momento en que intentaban penetrar en Tabriz para sentar plaza en el ejército de Satarkhan.

Próximo bombardeo de Teheran

TEHERAN, 1—Reina intenso pánico en esta la capital debido á la aparición de proclamas que anuncian el bombardeo de la ciudad para dentro de pocos días. Los vecinos buscan refugio en las legaciones extranjeras.

ESTADOS UNIDOS

Un dolator entre rejas

WASHINGTON, Marzo 1.o—Telegrafían de Indianapolis que ha sido arrestado el sujeto Robert Scott que reveló una supuesta tentativa de falsificar billetes del Banco de la Nación Argentina, de cinco y diez pesos.

Se cree que Scott comunicó á las autoridades el nombre de un funcionario argentino, quien prometió pagar 20.000 dólares por placas fotográficas hechas de tal modo que permitan imprimir billetes sobre papel del gobierno.

Un fotógrafo de Chicago se comprometió á copiar los billetes.

Este no ha sido arrestado. Scott vivía antes en Bolivia.

Exito de un empréstito

NUEVA YORK, 1—La parte del empréstito de la Argentina emitida en Estados Unidos ha sido suscripta hoy varias veces.

BRASIL

Banquete en la Legación Uruguaya—El tesoro de la Imprenta Nacional

RIO JANEIRO, Marzo 1.o—El ministro del Uruguay ofrecerá un banquete al cuerpo diplomático.

—Corren rumores de que la policía había sido informada del sitio donde fué escondido el tesoro de la Imprenta Nacional.

El autor del robo será puesto en prisión.

El robo asciende á la importante suma de 900 contos de reis.

Un naufragio—La candidatura presidencial de Murthinho—Un empréstito—El café paulista.

RIO JANEIRO, Marzo 1.o — En Paraná naufragó un buque de la Compañía Amazonas. No hubo víctimas que lamentar.

—En San Paulo una numerosa banda de asesinos asaltó la estancia de Cándido Rodrigues, dando muerte á los colonos.

—Corre con mucha insistencia el rumor de que la candidatura de Joaquin Murtinho para la Presidencia de la República, es apoyada y prestigiada por numerosos banqueros europeos. Murtinho partió en Abril para Europa, asegurando algunos diarios que el motivo de su viaje es gestionar un empréstito destinado á la amortización de la deuda.

—Aseguran que idéntica misión fué encomendada á José Carlos Rodrigues, director del «Jornal do Commercio».

—Hoy se inaugurará en Paraná el primer trecho de ferrocarril de Curityba.

—El buque «Paraná», averiado en el choque con el «Clyde», será vendido hoy en subasta pública en Santos.

—La cosecha de café en San Paulo se calcula en doce millones de bolsas.

Recordando un aniversario histórico—Billetes de banco falsificados—Estaciones navales—La defensa marítima de Rio Janeiro.

RIO JANEIRO, 1—La prensa conmemora la fecha de la terminación de la guerra del Paraguay con la muerte del dictador Lopez á orillas del Aquidabán.

En esta semana se someterán al jurado los procesados con motivo de los disturbios á causa del aumento de las tarifas de los tranvías.

—Aparecieron en Bahia y Pernambuco numerosos billetes del tesoro falsificados.

—El comandante de la flotilla de Amazonas comunica haber establecido estaciones navales en los puertos de Floriano y Camatuana. También se establecerán estaciones en Rio Madeira.

—En los círculos de la armada se asegura que el gobierno adquirirá dos submarinos destinados á la defensa de la entrada del puerto de Rio Janeiro.

CHILE

Las novelas de la vida real
Un amor fatal

SANTIAGO DE CHILE, Marzo 1.o—Llegan de Concepción, detalles novelescos sobre el asesinato de Luisa Llossa, italiana, dueña del hotel Cosmopolita, muerta á tiros de revólver.

Su matador fué Alberto Dufrer, administrador del mismo establecimiento, peruano de nacionalidad, raptado cuando era niño, hace veinte años y traído á Puerto Montt.

Sus raptores le daban tratamiento de hijo.

Dufrer desempeñó diferentes oficios.

Por último llegó á Concepción donde se empleó sucesivamente en diversos establecimientos hasta llegar al hotel Cosmopolita, cuya propietaria le tomó con entusiasmo y le puso de administrador.

Parece que Luisa tenía interés en Dufrer, de quien se vió despreciada.

Entonces Luisa le amenazó con un revólver.

El criminal declara que la dió muerte en defensa propia.

Dufrer le descerrajó dos tiros.

Dice que en otra ocasión también le había amenazado al notificarle que dejaba el puesto y se retiraba del hotel.

Lo más curioso es que Dufrer es mujer y por tanto no podía corresponder á los amores de doña Luisa.

El crimen de Beckert
El ferrocarril de Arica á La Paz—Obispo moribundo—Los marinos del crucero «Catinat».

SANTIAGO DE CHILE, 1—A pesar de las numerosas pruebas acumuladas en el proceso Beckert, se opina en los círculos judiciales que no hay aun antecedentes suficientes para condenar á la pena de muerte.

—Hoy se abrirán las propuestas para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, dividido en cinco secciones.

—Comunican de La Serena anunciando que se espera por momentos el fallecimiento del obispo Fontecilla. Los médicos que le asisten opinan que es imposible salvarlo.

—Con espléndido éxito se realizó ayer el almuerzo que la colonia francesa ofreció á los marinos del crucero francés «Catinat». Concurrieron 150 personas. A los postres se pronunciaron entusiastas brindis por la marina francesa y presidentes de la República de Francia y Chile. Por la noche los marinos franceses fueron obsequiados con un banquete de despedida en el Parque Cousiño.

ARGENTINA

Las cuestiones internacionales
Los límites con Brasil y Paraguay

BUENOS AIRES, Marzo 1—«La Nación» de hoy lunes dice que según informes oficiales no ha de tardar en resolverse el protocolo complementario de la demarcación de límites con el Brasil por el Alto Uruguay, mediante la entrega recíproca de las islas pertenecientes á cada estado, de acuerdo con el fallo arbitral que comprende la región de Misiones.

Hay en tramitación arreglos de carácter comercial entre las dos naciones, respecto á los cuales ha manifestado buena voluntad el gobierno de Rio.

«La Nación» agrega que en el presente año quedará resuelto el asunto de limitación de la frontera con Paraguay.

El ferrocarril á Bolivia—Las tres divisiones navales—Política correntina—Elecciones en Santiago del Estero—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Marzo 1.o—La Bolsa de Comercio de Tucumán remitió una exposición al Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, manifestando las ventajas considerables que la continuación de los trabajos de prolongación del ferrocarril á Bolivia reportarían principalmente á los fabricantes de azúcar.

—En virtud del decreto de fecha 25 de Enero último, hoy quedaron constituidas las tres divisiones navales que se mandaron movilizar hasta fines del mes de Mayo próximo, bajo el mando superior de los capitanes de navío Barraza, Saenz Valiente y Cardoso.

—Informan de Corrientes, anunciando que se ha realizado allí una conferencia entre los jefes autonomista y liberal, doctores Vidal y Martinez respectivamente.

En esa conferencia se dejó arreglado el problema de las próximas elecciones.

—«La Nación» dice que el cierre de los puertos ingleses para el ganado argentino sigue siendo uno de los importantes problemas que esperan solución, sin que sea posible calcular siquiera, cuando será resuelto, en vista de que la acción oficial se manifiesta parca en solucionar el asunto.

—Se realizó en Santiago del Estero la elección de diputado nacional.

Obtuvo el triunfo el señor Absalon Arias, representante del partido popular.

—Los diarios de La Plata, incitan al gobierno de la provincia á cumplir cuanto antes la ley para invertir cien mil pesos en la construcción de un monumento que debe erigirse allí en ocasión del centenario de la primera junta de la independencia.

—El día 16 del corriente se librará provisionalmente al tráfico, la línea de San Luis á La Paz (Mendoza), de la empresa del Pacífico.

—Ha fallecido el teniente Juan Tessone de resultas de las heridas que contrajo con motivo del accidente ferroviario ocurrido el día 26 de Febrero último, por la noche.

BUENOS AIRES, Marzo 1.o—Se anuncia el embarque de la artista Concepción M de Guerrero, cuya extradición fué pedida por la policía española.

Aquella es embarcada en el León XIII

Sondajes en la costa oriental—Las inundaciones en Loreto

BUENOS AIRES, Marzo 1.o— En estos días se trasladará á la Colonia al Sauce, la comisión hidrográfica que dirije el capitán de fragata, Moneta, para efectuar el relevamiento de 30 millas de costa en la banda oriental y anotar sondajes en una extensión de 60 millas, completando así los datos conducentes á la confección de una carta exacta del Rio de la Plata.

La carta podrá ser publicada oficialmente á mediados de 1910.

—Falleció ayer en Belgrano don Belisario Arana, que fué jefe de policía de La Plata.

—Según telegramas de «La Prensa» de hoy, debido á la nueva inundación en Loreto, se han derrumbado varias casas y el templo.

Pocas son las casas que quedan aún en pie.

BUENOS AIRES, Marzo 1.o—«La Prensa» de esta mañana dice que en el acuerdo que el gabinete celebrará hoy, el ministro de R. E. doctor de la Plaza expresará su opinión respecto á la tramitación de las negociaciones concernientes á la jurisdicción de las aguas.

—Anoche hubo enorme afluencia de gente en los corsos de Belgrano, Flores, Barracas y Boca.

No hubo mucho entusiasmo pero la Armonía fué general.

MALDONADO

Noticias de Punta del Este—Partida de veraneantes—Quejas contra la Inspección Técnica Regional.

MALDONADO, Marzo 1.o—Regresa ahora el vapor «Viena», llegado ayer, trayendo pasajeros de Punta del Este. Lleva numerosos bañistas que retornan á Montevideo y Buenos Aires. También regresa el ministro de la Guerra, general Vazquez con su esposa. Anoche hubo gran concierto organizado en Biarritz á [illegible] pro-contribución capilla católica. Distinguidas señoritas y caballeros contribuyeron á su realización, distinguiéndose entre la concurrencia las señoritas de Wilson, Yéfre y Pena, en el canto, piano y recitado.

—Reina tiempo [illegible] espléndido, lo que hace sensible la resolución de las familias de ausentarse de estas costas.

—Continúa siendo rudamente censurada la paralización de las obras de refacción del muelle, con notorio perjuicio de los intereses públicos, produciendo graves dificultades la supresión del guinche, pues [illegible] la supresión del guinche, pues [illegible] y el desembarco de equipajes y entorpece el desembarco un grave peligro para la seguridad del tránsito de pasajeros.

Aumenta ahora el movimiento de cargas y materiales de construcción y citaré el caso del último viaje del vapor «Salto» que cargó hierro galvanizado y necesitó fraccionar los cajones para levantar por el muelle cada chapa separadamente. La Inspección Técnica Regional número 6, que tiene á su cargo ese trabajo, brilla por su ausencia y el recuento se ha tomado de los materiales á emplearse en el trabajo. Es general la queja del comercio y del público y también evidente el peligro que ofrece el estado del muelle y numerosas, que reclaman una rápida medida de la superioridad.

—Sigue viaje para esa, el intendente señor Gorlero, quien pondrá en consideración del gobierno, importantísimas mejoras que tendrán gran fomento al departamento.

RIVERA

Los toros de punta en Santa Ana

RIVERA, Marzo 1.o—Con bastante concurrencia realizóse ayer en Santa Ana, la anunciada corrida de toros. El ganado respondió bien, sobre todo el 1.o y 4.o Entre todos mataron seis caballos. Se lucieron el matador «Herrerillo», el banderillero «Cambillo» y los picadores «Mellado» y Americano. Presidió con mucho acierto el señor Alfredo Castro, socio del Club Taurino de Montevideo.

El entusiasmo sigue aquí en crescendo.—Corresponsal.

COLONIA

El carnaval—Los toros—El conflicto entre la Junta y la Intendencia

COLONIA, Marzo 1.o — Terminaron las fiestas de carnaval con el mismo entusiasmo de los primeros días.

Los centros sociales dieron varios bailes, asistiendo gran concurrencia.

—Ayer hubo corrida de toros. Se lidiaron cuatro españoles. Los bichos resultaron muy catedráticos, teniendo en jaque á los toreros. La concurrencia argentina fué muy poca.

—Mañana se reune la Junta para resolver el conflicto con el intendente. Posiblemente la mayoría de la junta no continuará negando la entrega de los archivos y tampoco de fondos.

El intendente sólo espera la resolución para iniciar las funciones con algunos proyectos.

SALTO

Los festejos carnavalescos

SALTO, Marzo 1—El Casino Comercial Uruguayo, congregó el sábado en sus salones cuanto hay de más selecto y distinguido, en esta ciudad, realizando un gran baile.

Como se esperaba, esta fiesta resultó todo un acontecimiento, por cuyo brillo y animación, la Comisión Directiva se ha hecho acreedora á muchas felicitaciones.

Los corsos de ayer resultaron muy animados.

SAN JOSE

Suceso sangriento—Dos muertos—Baile que termina á palos

SAN JOSE, 1.o—Ayer, á las doce próximamente, ocurrió un hecho de sangre en Santa Ecilda (5.a sección de este departamento), entre los individuos Domingo Carrizo y Harp Salomón. A consecuencia de las heridas que se infirieron, ambos fallecieron.

—Efectuóse anoche un baile en casa del señor Francisco Villamil. Terminado éste varios jóvenes concurrentes se trabaron en pelea. Resultaron algunos contusos. Inmediatamente intervino la policía.

Paro general en Tucumán
Un suicidio—Nuevo introductor de embajadores—Epílogo de un drama conyugal—El socorro, Pro-Calabria.

BUENOS AIRES, 1.o—Informan de Tucumán anunciando que los representantes de todos los gremios se han reunido y decretaron por unanimidad el paro general para mañana, en señal de protesta contra los impuestos. Se proyecta la realización de un mitin.

—«El Diario» publica un telegrama de Córdoba anunciando que se asegura que el gobierno está en posesión de una confabulación que se le prepara para este mes.

—Comunican de San Bartolomé (provincia de Córdoba) que ha hecho explosión un motor, matando á cinco personas é hiriendo á otras ocho.

—En el interior de un carruaje se ha suicidado, descerrajándose un tiro, una persona conocida. Todavía no ha sido identificada.

—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto nombrando introductor de ministros al doctor Rodolfo Lynch, en reemplazo del baron Demarchi.

—Próximamente se inaugurará en la calle Cangallo y Pueyrredon, un gran salón de patinaje sobre el hielo. También en el Pabellón de las Rosas se proyecta hacer una instalación análoga.

—El ministro de Justicia ha dictado un decreto proveyendo los cargos vacantes de jueces de paz.

—El ministro de Relaciones Exteriores ha telegrafiado al ministro en Londres ordenándole que ponga á disposición del ministro en Italia, la suma de cien mil pesos oro para que éste las entregue al gobierno de Italia para socorrer á las víctimas del terremoto de Sicilia y Calabria, de acuerdo con la ley del Congreso.

Licenciamiento de conscriptos—Conflicto eclesiástico—Fallecimiento del general Uriburu.

BUENOS AIRES, 1.o—Esta mañana han sido licenciados los conscriptos de la clase de 1887.

—El Diario de esta tarde, volviendo á referirse á la intervención que hizo el Internuncio Apostólico en un convento aquí, desconociendo la autoridad del Arzobispo, dice que ello causó desfavorable impresión en los círculos eclesiásticos.

—Ha fallecido en Tucumán el general José M. Uriburu. El extinto fué gobernador del Chaco.

—Esta mañana se declararon en huelga 75 peones constructores de las líneas de la Unión Telefónica.

Combatiendo la lotería—Por demarcar limites—Una tragedia—Varias informaciones

BUENOS AIRES, 1.o—«El Diario» de esta tarde vuelve á combatir á la lotería, diciendo que la cuestión premios resulta un engaño.

—El Poder Ejecutivo ha mandado abonar á los ingenieros Federico Molina y Ricardo Muniz, respectivamente, la suma de 85.000 y 60.000 pesos, importe del trabajo de demarcación de límites entre las provincias de Santa Fé, Santiago del Estero y Chaco.

—En una casa situada en la calle Medrano entre Caldas y Chiraldon, se produjo esta tarde un drama sangriento.

Eulogio Azúrdoy penetró en esa casa donde se encontraba su padre Andrés Azurdy acompañado de los esposos Josefa Vazquez y Ricardo Barran, haciendo varios disparos contra los tres, después de lo cual se suicidó.

Los demás nombrados resultaron heridos.

—Grandísimo pesar ha causado la noticia del fallecimiento del general Uriburu.

ro. Era sumamente querido y respetado. Había ingresado al ejército en el año 1866.

—Debido á la indisposición del ministro del Interior y á la ausencia del ministro de Obras Públicas, no se realizó el anunciado acuerdo de ministros en que debía ocuparse del pedido de intervención á San Luis.

En el seno del gabinete predomina la opinión favorable al pedido de la intervención.

BUENOS AIRES, 1.o—«El Tiempo» dice que rumores de origen insospechable dan como definitivamente afirmada la oficialización de la candidatura del doctor Roque Saenz Peña, para la futura presidencia de la República.

—Llegó á ésta, el doctor Adolfo Schuster. Este viene bajo los auspicios de la Universidad de Zurich y piensa hacer un viaje de exploración é investigación científicas á las regiones de los indios en el Chaco.

Estudiará también el estado económico de la República.

—Durante los corsos de Carnaval realizados anoche en Belgrano, Flores, La Boca y en Barracas, la policía no tuvo que intervenir en ningún incidente.

—A bordo del vapor «Brasile» regresará el miércoles próximo de Europa, Monseñor Orzali, director de la peregrinación argentina á Tierra Santa.

El arzobispo ha encargado al presbítero Lizarralde, para que se traslade á Montevideo con objeto de saludar á Monseñor Orzali y demás peregrinos.

RIO NEGRO

Las fiestas de Momo—Inauguración de una escuela pública

FRAY BENTOS, 1.o—Una gran animación tuvieron los festejos de Carnaval. Anoche, por primera vez, se organizó un verdadero, corso bajo la dirección personal del intendente señor Julio L. Muñoz, secundado eficazmente por la comisión popular y por las autoridades policiales. El número de familias distinguidas que con su presencia le dieron realce al desfile, como el de comparsas y vehículos adornados que concurrieron á él, fué crecidísimo.

—Con asistencia de 50 alumnos, se inauguró la escuela número 27, asistiendo al acto selecta concurrencia. Pronunciaron interesantes discursos, el señor jefe político y el intendente, quienes realzando la acción previsora de autoridades escolares y el afán de la administración pública en poblar la campaña de escuelas, felicitaron al inspector Departamental, por la creación del nuevo centro de enseñanza. Las demás escuelas festejaron el acontecimiento izando la bandera nacional.

El doctor Pedro Maristany
VISITA A LA BOLSA DE COMERCIO

Ayer á las 2 p. m., estuvo en la Bolsa de Comercio el doctor Pedro Maristany á despedirse del presidente y demás miembros de la Cámara de Comercio.

Fué recibido por los miembros de dicha Cámara, que se hallaba reunida en ese momento. Se cambiaron frases de confraternidad y al mismo tiempo se emitieron ideas referentes al intercambio comercial con España y á la conveniencia de aumentar los lazos de unión con nuestro país.

El viaje del doctor Maristany no podrá menos de ser provechoso para las relaciones comerciales entre las plazas de Barcelona y Montevideo.

La despedida del distinguido viajero fué muy cordial y afectuosa, llevando, según manifestó, la mejor impresión del progreso y de las relaciones comerciales de nuestro país.

El año escolar

Ayer se reabrieron las escuelas públicas del departamento de la capital, después de dos meses de descanso para maestros y alumnos. Como en años anteriores, los chicos que asistieron á la apertura del actual curso escolar fueron pocos. La grey infantil, cansada con las fiestas de carnaval, ha preferido prolongar por unos días más el período de vacaciones, pero los papás se encargarán de sacudirles la pereza.

Hasta el 1.o de Abril el horario de clases será de 8 a. m. á 12.

El Presidente de la República
Telegramas y cartas de felicitación

El Presidente de la República acordó ayer la acostumbrada audiencia semanal á los legisladores. De tarde concurrió á la Casa de Gobierno, firmando el despacho del Ministerio del Interior.

Con motivo de ser el segundo aniversario de su advenimiento al poder, el doctor Williman recibió gran cantidad de telegramas y tarjetas de felicitación.

Anoche se trasladó á su residencia de Los Pocitos, donde permanecerá hasta la terminación de la actual temporada veraniega.

POLICIA
CHOQUE ENTRE ELÉCTRICOS
Dos coches de la Transatlántica destrozados

VARIOS PASAJEROS HERIDOS

Ayer, poco antes de las cinco de la tarde ocurrió un terrible choque entre dos vagones, pertenecientes á La Transatlántica y frente á la estación de ésta, en la calle Agraciada. Las consecuencias del accidente fueron desastrosas. El choque se produjo de la manera siguiente: corrían los coches números 40 y 15, de la referida empresa, bajo la dirección de los motormans Guillermo Debali y Juan Echart, respectivamente. Uno de aquéllos iba á entrar en un desvío situado en el punto en que ocurrió el suceso. La marcha que llevaba el otro era sumamente veloz, y como el primero, debido á la equivocada dirección de la aguja, no pudo entrar al citado desvío, quedando en la vía sobre la cual disparaba aquél, fué por éste embestido con toda la fuerza que lo impulsaba. El choque fué violentísimo. Las plataformas de ambos vehículos quedaron completamente destrozadas, así como numerosos cristales de los dos. Pero no son esos solamente los efectos determinados por la poderosa embestida del armatoste: las señoritas Amalia y Joaquina Suárez, domiciliadas en la calle Agraciada número 683; Julia Gaelft, en la misma calle número 853; la señora Josefa Coelho, en la propia calle 683 y el señor Santiago Maldudui, en Vilardebó número 59, sufrieron lesiones de importancia; los dos primeros en la nariz y en el rostro. La señorita Gaelft y la señora Coelho en los brazos y en las extremidades inferiores; y el señor Maldudui también en los brazos y piernas.

Intervino de inmediato la policía de la 7.a sección, que procedió á detener á los conductores de los vagones, que fueron enviados á la comisaría respectiva, donde permanecieron á disposición del juez competente. El doctor Feliponne se trasladó en seguida al sitio del suceso á fin de cumplir de primera intención á los heridos.

El estado de la señorita Amalia Suárez ofrece alguna gravedad.

El herido Pena

Era ayer gravísimo el estado de Mario Pena, quien antenoche fué herido de una puñalada en el vientre por Adolfo Hernández (a) «Carretita».

El doctor Lapouyade, juez de instrucción, concurrió al Hospital con el objeto de tomarle declaración.

Las correspondencias desaparecidas

El señor Juez de Instrucción de segundo turno, doctor Arturo Lapouyade, á quien fué sometido para su debido esclarecimiento el asunto relativo á la desaparición de correspondencias en nuestro Correo, hecho de que no hace mucho tiempo informó la prensa, ha continuado activamente sus diligencias en el día de ayer.

Numerosas fueron las personas que prestaron declaración ante aquel magistrado, en su mayoría empleados de las oficinas del Correo.

Comparsa detenida

Alfredo Bello, Adolfo Tapia, Manuel Odio, Andrés Varela, Manuel Sanguineti, Andrés Gómez, Rodolfo Pizzo, Simón Benítez, Juan J. San Jo, Domingo Otero, Guillermo Morlasi, Germán Reyes, Pedro Lozano, Pedro Ortiz, Justo Scaglia, Francisco Russi, Marcos Estevez, Francisco Bruno, Pedro Pérez y Eugenio Rey, en la noche del domingo se juntaron á hacer disparos de armas de fuego en la calle Rebusa entre las de Alzaibar y Colón, en el local donde se halla establecida la sociedad carnavalesca denominada «Los Reyes».

Los agentes de la 2.a sección redujeron á prisión á todos, siendo remitidos á la Cárcel Central.

Ebriedad y agresión

Antonio Torres se encontraba en estado de ebriedad, promoviendo escándalos en la calle Carapé y Defensa.

El oficial inspector de servicio de la 5.a sección se acercó á Torres, lo llamó al orden y fué agredido por éste con un revólver.

Torres fué reducido á prisión y remitido al juez competente.

Otro choque

Ayer á las 6 p. m. se produjo un choque en la calle Soriano esquina Andes, entre el vagón núm. 68 de La Comercial y un carruaje guiado por Basilio Fontana.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

Intervino la policía de la sección 4.a, deteniendo al cochero y al motorman.

Exposición de Dolores
VISITA AL PRESIDENTE

Ayer á las 10 de la mañana la comisión delegada de la asociación de Dolores, compuesta por los señores Ricardo R. Péndola, presidente de la Rural, coronel Gervasio L. Galarza, José Luis Antuña y José E. Montero acompañado por el senador Fleurquin visitaron al Presidente de la República para invitarlo á concurrir á la exposición-féria que se realizará el próximo mes de Abril.

El señor Presidente recibió con sumo agrado la visita prometiendo concurrir siempre que inconvenientes de último momento no se opusieran á ese viaje. Manifestó á la comisión que en el primer acuerdo que celebrará con el Ministro de Industrias resolverían la cantidad con que el gobierno se suscribirá de acuerdo con la ley sancionada sobre exposiciones ferias.

Cercos y veredas
Multas aplicadas

La Intendencia Municipal continúa haciendo efectivas las multas que se aplican por no construir cercos y veredas en determinados puntos de la ciudad, á pesar de las intimaciones hechas á los dueños de terrenos.

Ayer recibió de la oficina de Salubridad los siguientes expedientes: uno del señor Carlos Coates por no construir vereda y cerco en un terreno de la calle Cuñapirú entre Defensa y Municipio; de Rafael F. Giménez, calle Abayubá y Caridad; de Vicente Salerno, calle Nicaragua y Defensa.

La doma de potros
Queja de la Dirección de Obras Municipales

La Intendencia Municipal recibió ayer una nota de la oficina respectiva en la que le hace saber que la empresa encargada de organizar el espectáculo denominado «La doma de Potros» no ha hecho entrega, como correspondía, del diez por ciento del producido por cada función.

Como se sabe, esa formalidad debe cumplirse rigurosamente de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

La Intendencia dispondrá que se haga por quien corresponda efectivo el pago de la suma adeudada.

Lluvia en el interior
(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

Lluvia caída entre las 7 a. m. del 28 y las 7 a. m. de ayer:

Artigas, 32 mm. en 6 horas; Paysandú, 27 en 5 id; Salto, 11 en 3 id; Melo, 37 en 2 id; Tambores, 18 en 4 id; Traqueras, 18 en intervalos; Rivera, 12 en 6 horas; Colonia Suiza, 3 en 1 id; La Laja, 6 en 2 id; Mercedes, 32 en 10 id; Minas, 5 en 3 id; Nico Perez, 5 en intervalos; Tupambaé, 15 mm. en 3 horas; Cerro Chato, 18 en 4 id.

REGISTRO CIVIL
MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Antonio Mello, 29 años, empleado, argentino, con María Arenas, 23 años, oriental.

Luis Llarena, 26 años, pintor, oriental, con Urcina Resquin, 27 años, oriental.

Antonio Sarolegui, 35 años, jornalero, español, con Josefa Castro, 33 años, española.

Ramón Rivas Matuzán, 35 años, militar, oriental, con Luisa Valentina Cataumbert, 28 años, oriental.

Pedro Grimoldi, 28 años, comercio, italiano, con Julia Costi, 22 años, oriental.

Arturo Lema, 22 años, tipógrafo, argentino, con Isabel Pichel, 22 años, oriental.

Bernardo Casimini, 25 años, empleado, oriental, con María Rodriguez, 21 años, española.

Miguel Elgue, 23 años, artesano, oriental, con Dolores Landaburu, 22 años, oriental.

Juan Bautista Emal, 29 años, artesano, francés, con Manuela Etcheverry, 22 años, oriental.

Bartolo Nerro, 28 años, comercio, argentino, con Liboria Hernández, 28 años, oriental.

Geraldo Arciero, 24 años, jornalero, oriental, con Antonia Baque, 20 años, oriental.

Abelardo Gimenez, 23 años, jornalero, oriental, con Alejandra Gómez, 25 años, oriental.

Juan Antonio Sansone, 34 años, artesano, italiano, con María Dolores Venezuela, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES

Benjamin Figueroa, oriental, 8 años, Cerro Largo 96; Julia Paganini de Fazzio, oriental, 53 años, casada, Arapey 165; Josefina Dolentzig, austriaca, 55 años, casada, Casa de Aislamiento; Gerónimo Tagliaferro, oriental, 46 años, soltero, Patria 22; Manuel Moas, oriental, 23 años, soltero, Andes 322; José Rico, español, 58 años, casado, Avenida de la Paz 51; Ricardo Cirilo González, oriental, 14 días, Asilo de Expósitos; Delia S. Arsola, oriental, [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEGAN VALIJA

[illegible]

RECLAMOS

[illegible]

Espectáculos

TEATRO SOLIS — [illegible]

POLITEAMA — [illegible]

TEATRO URQUIZA — [illegible]

COLISEO FLORIDA — [illegible]

TEATRO STELLA D'ITALIA — [illegible]

TEATRO CASINO — [illegible]

AMERICAN PARK THEATRE — [illegible]

CINEMATÓGRAFO PARLANTE — [illegible]

ROYAL THEATRE — [illegible]

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Marzo 1.º de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 74.875 ops.

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

LIQUIDACION DE BOLSA

El sábado último se efectuó la liquidación oficial correspondiente al mes de Febrero, sin el más leve tropiezo.

El movimiento de valores fué como sigue:

	Valor nom.
Banco Hipotec. (6.350 accs.)	$ 63.0?0
Deuda Consolidada (£ 26.000)	" 122.2?0
Títulos Hipotecarios Série E	" 26 000
Emp. de Conv. (frs. 100.000)	" 18 650
	$ 811.850

contra $ 402.618 en efectivo.

Emprèstito de Conversión — [illegible]

Empréstito Uruguayo — [illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital — [illegible]

Patentes de Giro—Capital — [illegible]

Telegramas comerciales — [illegible]

Cambios — [illegible]

Bolsa de Buenos Aires — [illegible]

CAMBIOS EN B. AIRES — [illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles — [illegible]

Faena Saladeril 1908-1909 — [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

[illegible]

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Marzo 1.º

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES — PRIMER TURNO — [illegible]

SEGUNDO TURNO — [illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL — PRIMER TURNO — [illegible]

SEGUNDO TURNO — [illegible]

TERCER TURNO — [illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — [illegible]

Venta de ganado en Tablada

3763 RESES VENDIDAS

135 bueyes
2082 novillos
1032 vacas
514 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 30.00
Precio máximo de los novillos: $ 27.00
Precio máximo de las vacas: $ 30.00

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO — [illegible]

PARA SALADERO — [illegible]

PARA INTERIOR — [illegible]

Saladero Reconquista—Villa del Cerro

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada.

Ganadería y Agricultura

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Marzo

7, 8, 9 y 10—Minas—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—Paysandú—Concurso de ganado gordo á campo y feria general de ganadería.

28—Colonia Suiza—Exposición Feria Nacional Agrícola, Ganadera é Industrial.

Abril

4, 5 y 6—Rocha—Exposición-Feria Nacional de Ganadería.

18—Dolores—Exposición Feria Nacional de Ganadería y Agricultura.

Mayo

1.º—Arroyo Grande—Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martínez Bresque.—Estación Guaycurú, vía Mercedes—F. C. C. del U.)

Noviembre

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

CULTIVO DE LA ALFALFA

Algunas indicaciones para la formación de alfalfares en las estancias

[illegible]

Las lecherías cooperativas

Sus ventajas para el desarrollo de la industria lechera

Un factor importantísimo para el fomento de la industria lechera, es la multiplicación de las lecherías cooperativas, las únicas susceptibles de asegurar un beneficio al pequeño productor. [illegible] necesita ser dirigida con mucha higiene, y las máquinas más indispensables, resultan [illegible] para que las pequeñas explotaciones puedan utilizarlas. Los tamberos, reunidos en sociedades cooperativas, obtienen un rendimiento mucho mayor y una calidad superior con las instalaciones perfeccionadas y el personal competentísimo que las dirige. En razón de la cantidad considerable de productos, se puede vender más á menudo y en mejores condiciones; se suprime el intermediario y no se precisa gozar de crédito personal ni poseer capital disponible para hacer buenos negocios.

Teniendo el comprador cerca y seguro, el tambero podrá dedicar mayor tiempo al cuidado de sus lecherías, y desde luego, mejorar su alimentación, sembrando pastos artificiales, etc.

En fin, como una fábrica ya instalada puede elaborar 5.000 como 10.000 litros de leche con los mismos gastos,—salvo el mayor consumo de combustible,—éstos en vez de repartirse sobre una cantidad determinada de manteca, se distribuyen sobre un rendimiento doble, de ahí que los gastos de fabricación sean más reducidos.

Todos los países exportadores de manteca deben sus progresos á las lecherías cooperativas.

Es, sobre todo en Dinamarca, donde este sistema ha llegado á su apogeo. En 1882 empezó la creación de las lecherías cooperativas; cinco años después había ya 160. Hoy pasan de 1.500 las mantequerías, produciendo un total de 50 millones de kilos de manteca. Hé aquí como se organizan esas fábricas:

Cien personas se unen para pagar en común los 7.000 pesos que demanda la instalación de la misma, los gastos de proceso y conservación de un rebaño de 1.600 vacas, por el cual se debe pagar un impuesto anual de 7.000 francos, el acarreo diario de leche, los salarios de los obreros y de la administración. Diariamente se realizan alrededor de 2.000 francos por 750 kilógramos de manteca ven-

Exposición de Minas

PEDIDOS DE LOCAL

[illegible]

EL AGUA Y LA VEGETACION

LOS EFECTOS DE LAS SEQUIAS

En primer lugar, hay que considerar que el agua obra en el vegetal de dos maneras distintas: mecánica y fisiológicamente.

En el primer caso, es el elemento que disuelve en el suelo las sustancias que sirven de alimento á las plantas y que son tomadas por las raíces, permite que estas sustancias se incorporen á los tejidos vegetales.

En el segundo, obra como verdadero alimento por sí propio, pues contribuye á la formación de todos los órganos de las plantas, llegando á existir en algunas de ellas, hasta en la enorme proporción de 90 por ciento.

Ahora es fácil darse cuenta de porqué no hay vegetación sin agua.—Es indudable que el terreno sea muy rico, pues sin el agua—que es el disolvente universal por excelencia — esas riquezas permanecen inertes para la planta, que no puede tomarlas en forma sólida; disueltas en el agua entran en la circulación vegetal y, al mismo tiempo, el agua que las lleva, se incorpora á los tejidos como alimento de gran valor.

El agua llena todavía otras funciones no menos importantes en la planta. Las raíces la toman en gran proporción, con los alimentos que en ella van disueltos, lo que hace que exista siempre un exceso, que es precisamente el que mantiene la evaporación vegetal, función sumamente importante, que cuando falta el agua concluye por matar á las plantas, pues entonces se evapora la que está formando parte integrante de los tejidos.

Por otra parte, existe también otra función de índole mecánica, que se verifica en el momento de la lluvia, cuando el agua lava las hojas y quita así la tierra que obstruye los poros de evaporación y respiración.

Y á toda esta influencia directa del agua sobre la vegetación, puede agregársele la indirecta—no menos digna de tomarse en cuenta—de formar parte como elemento principal de las tierras, regulando todas sus propiedades agrícolas.

La agricultura en la Argentina

Lo que todavía no produce á pesar de sus progresos

Es bien conocido el desarrollo considerable que ha tomado la agricultura en la Argentina, produciendo en una escala mucho mayor que la ganadería, á pesar de la importancia indiscutible de esta industria; pero en medio de una producción colosal, que mantiene la exportación para varios países durante todo el año, se notan verdaderas anomalías, que no dejan de preocupar á la Sociedad Rural del país vecino, á juzgar por lo que se dice en el último número de sus anales.

Es el caso que la Argentina recibe anualmente, para no citar más que ciertas cifras elocuentes, cuatro millones de kilos de porotos, lentejas, habas, etc., de Chile, Brasil, España, etc.; diez mil cajones de papas, solamente de la variedad early rose, y cuatro mil cajones de melones valencianos,—y eso sin contar nuestras cifras elocuentes, cuatro millones de han exportado en cantidad considerable.

En verdad que son anomalías, pero que se explican en países nuevos, donde los agricultores se dedican á dos ó tres cultivos principales, abandonando los demás aunque tengan un gran mercado interno de consumo.

Ventas de campos

El valor de la propiedad rural

Ultimamente se han efectuado las siguientes ventas de campos, que dan una idea del valor actual de las propiedades rurales:

700 hectáreas en la 11. secci'n del departamento de Tacuarembó, vendidas por Guillermo Pereda á Matías Ruiz en pesos 28.000;

1438 hectáreas en la 11.a sección del departamento de Minas, vendidos por E. de Goncalvez á Juan A. Gómez y Juan Mariog en $ 51.654;

386 hectáreas en la 3.a sección del departamento de San José, vendidas por Emilio Goldaracena á José Antonio González en $ 23.591.

1302 hectáreas en Piedra Sola, departamento de Tacuarembó, vendidas por María Munyo de Supervielle á José y Emilio Palma en $ 40.583.

AVISOS NUEVOS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 250 esquina Piedras núm. 43b de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—José Castiñeira. 710mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pérez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Salsipuedes esquina Guadalupe de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Andrés Ferrea. 711mz24.

ALMACEN IBERICO—He prometido vender á favor de don Fernando Aiscar é hijo el comercio que con la denominación de Almacen Ibérico tengo establecido en la casa núms. 74 y 76a de la calle Orillas del Plata esquina Avenida de la Paz, 57 á 61. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador quedará exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 1.o de Marzo de 1909.—José Mouriño Roma. 712mz24.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Alvarez y Nimo las existencias de mi casa de negocio sito calle Cerrito núm. 23 y Lindolfo Cuestas núm. 1 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Antonio Recarey. 715mz24.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender al señor Antonio Barca todas las existencias de mi casa de comercio que en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas al detalle, tengo establecida en la Villa de las Piedras departamento de Canelones, en la calle José Batlle y Ordoñez esquina Florida y que se denomina Almacen Universal.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Bernardo Perez. 713mz24.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general que por ante el escribano don Francisco Faig, he prometido en venta á don Lorenzo Calero mi casa de comercio que constituye el ramo de Peluquería, situada en esta ciudad, calle Andes núm. 118. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Salvador Ferrari. 714mz24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de don José Vazquez la panadería nueva Fin de Siglo sita en esta plaza en la calle Cuñapirú núm. 66a, á los efectos que prescribe la ley para la venta de negocios y notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 2 de 1909.—Juan Nobrega y Cía. 718mz24

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que por escritura otorgada en esta fecha ante el escribano Juan P. Vita, quedó disuelta de común acuerdo la sociedad que teníamos constituida en esta capital bajo la razón social César Serafino y C.a y cuyo objeto era recibir comisiones y consignaciones en general, quedando á cargo del señor César Serafino el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, Marzo de 1909.—César Serafino—Carlos E. Gloodtdofsky. 716mz24

Compañía General de Ropa Blanca

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria el número de acciones requerido por los estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para el día 15 de Marzo, en la sede social, Mercedes 75, á las 4 p. m. y con la misma órden del día.

Se previene que para poder asistir hay que cumplir con lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos lo mismo que siendo segunda convocatoria—la Asamblea se constituirá legalmente con el número de Acciones que concurra.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—El Secretario. 720mz15.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, 3 amueblados para dormitorios, 1 piano alemán, juego inglés para comedor, biblioteca, amueblados para sala, muebles fantasía, 1 cocina para hotel, 3 buenas cocinas económicas, 2 baños de fierro y demás á la vista—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 del corriente Marzo, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de un completo mobiliario, siendo lo principal de los amueblados tapizados para sala, dos consolas con espejos, un juego de muebles para comedor, un amueblado de nogal Luis XV, para dormitorio, con un ropero 3 cuerpos, psiché, ropero, lavatorio, cama camera y dos mesas de noche, otra id, más sencilla, 1 piano alemán máquina de fierro, cuerdas cruzadas, J. G. Voget y Sohn, 3 bibliotecas de nogal, 1 percha para vestíbulo, 1 guarda ropa con puertas correderas, 2 baños de fierro, 1 lavatorio inglés con juego, 1 lavatorio para aguas corrientes, lámparas de pie, 1 juego inglés para comedor, 1 gran cocina de fierro, 2 id más chicas, 1 id con serpentina para agua caliente, 1 recado completo y variedad de artículos. Se exige garantía en dinero.

La entrega se hará al día siguiente. 722mz2.

Vicente Lubrano

Casa para renta

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, Médanos 27, entre Nueva York y Miguelete.

Por cuenta y órden de su dueño remataré dicha propiedad, el día y hora arriba expresado. Mide de frente al Este metros 10.737 milímetros; teniendo igual metraje de fondo al Oeste; m. 39.29 centímetros al Sud y m. 33.09 centímetros al Norte. El primer patio que es de baldosa mosaico, tiene cinco dormitorios un comedor y un escritorio; el segundo patio, que es de baldosa colorada tiene tres habitaciones, cocina W. C., aguas corrientes, manantial, aljibe y caño maestro hasta el fondo. Hay un arrimo para cobrar.

Da de renta en la actualidad 48 pesos mensuales. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dejará una seña de 300 pesos. No olviden que es una buena ocasión para emplear bien el dinero con un buen interés. Por más datos en mi escritorio, Cerrito 311, bajos. 717mz2.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—De la buena casa, mitad al contado y mitad en 36 mensualidades.

EL JUEVES 4 de Marzo á las 4 p. m.—Procederé á la venta de esta hermosa propiedad en la mejor posición de la Aguada, sita con frente á la importante Avenida Agraciada esquina Venezuela, en el punto de mas comercio, haciendo cruz con la Iglesia de la Aguada, frente donde se proyecta construir la gran plaza pública y á 100 metros del importante Palacio Legislativo en construcción. La referida casa es de altos y bajos, con una área superficial de 160 metros. Se compone de un salon los bajos ocupado por negocio, habiendo en el una Zapatería, mas 2 piezas en el fondo para familia y sus necesarios, los altos con 6 piezas, patios con vidrios, patines para dar luz en los bajos, altillo y claraboya, toda ella con caño maestro, vereda empedrada y todo sus arrimos pagos. Produce muy buena renta, siempre alquilada, hay urgencia de vender, á la mas alta postura, no falten á esta tan buena venta, pues en esta posición hoy nade vende y menos en estas condiciones.

Tanto por la venta liberal, como por las condiciones de pago. Títulos de 1er. orden. Escrituración de cuenta del comprador. Seña ps. 300. Por cualquier detalle véanme en Justicia 122 de 12 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1145 (Cordón). 719mz3.

GENERALES

LLAMADO A LICITACION

Para la Impresión del Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910

Al dar noticia, á su tiempo, de las mejoras y ampliaciones proyectadas para el próximo Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO, se dijo que revestiría las proporciones de una obra de interés nacional y que podría competir con las similares del extranjero.

Pronto dirán los hechos si exageramos nuestras promesas.

La parte más difícil, por su amplitud y complejo engranaje, la Gran Guía General de la República, estará terminada en Mayo, á más tardar; trabajo en ella, bajo competente dirección, un verdadero ejército de empleados.

Para la información general el Almanaque Guía de EL SIGLO, como es fácil comprenderlo, dispone de fuentes tan numerosas como seguras, y se han tomado las medidas necesarias — SIN REPARAR EN GASTOS — para que todo acontecimiento político, social, artístico ó financiero de cierta importancia que se produzca en la capital ó en el interior, tenga su nota descriptiva y gráfica en la revista anual del Almanaque. A eso responden también las Agencias especiales que se han abierto recientemente en las principales ciudades y villas de la República.

La Empresa, que se propone poner en circulación el Almanaque-Guía para mediados de Noviembre, LLAMA A LICITACION PARA SU COMPOSICION E IMPRESION. El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados todos los días hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en la Oficina Central del Almanaque-Guía, calle Rincón núm. 156.

Pedro Carriquiry

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el 19 de Febrero de 1909

Juana Quitery de Carriquiry, esposa; Virginia, Eugenia, Pedro, Bruno, Luciana, Juan, Miguel, Alberto y Emilio, hijos, Engracia Carriquiry de Harguindeguy, hermana (ausente); Juan Hiriart, Clara Alvarez, Elisa Furest, Santiago G. Picasso y Elisa Barnier, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 4 de Marzo, á las 9 y 1/2 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (vascos). Atención que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta.

NOTA.—Continuarán rezándose las misas Gregorianas hasta el 21 de Marzo, en la Iglesia de San Antonio (Capuchinos) los días hábiles á las 6 y 1/2 a. m., y los festivos á las 6 a. m. 6?5-mz.3.

Uva

Se compra cualquier cantidad de moscatel blanca y moscatel rosada para la elaboración de Jugo de uva sin alcohol.

Precio á regir hasta el 6 de Marzo ps. 0.50 los 10 kilos, puesta en la Estación Colón. Compras al contado. Dirigirse á Pedro Cantoni, Colón. 6?mz6.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión Central á Santa Lucía—El domingo 14 de Marzo de 1909.—El día 14 de Marzo habrá un tren excursión de Central á Santa Lucía á precios módicos con el siguiente horario.

Central 7.35—Colón 7.55 a. m.—Piedras 8.14 Canelones 8.45.

Un tren expreso de regreso saldrá de Santa Lucía á las 6.50 p. m.

Boletos Central á Santa Lucía ida y vuelta ps. 1.00 y ps. 0.50.

Por mas datos véanse carteles en todas las estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General. 7?1mz13

SE VENDE

Un motor Marshall de 6 caballos de fuerza y una caldera inglesa de 8 caballos con solo 6 meses de uso, para tratar, 25 de Mayo 238. 540-Mz.11.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

SUMINISTRO DE LECHE

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de leche á los establecimientos nacionales de caridad, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1910 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al nuevo pliego de condiciones que puede consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón núm. 24, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público, el jueves 11 de Marzo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—La Secretaría General. 678mz11.

CAMPO

Se dá en arrendamiento un campo de pastoreo sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, á 45 kilómetros de la capital del mismo.—Se compone de 1475 hectáreas; está dividido en 7 potreros perfectamente alambrados; sus pasturas son finas y abundantes, con buenas aguadas.—Tiene una buena casa de material recién construida, de 5 piezas, galpones, mangueras, bretes, corrales, chiqueros y quintas.—Todo pronto para trabajar.

Se arrienda por mil ochocientos pesos por año.

Dirigirse á José Durañona y Vidal.—Fray Bentos. 464-Mz.4.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo á las 5 p. m. en el local social calle Misiones 154.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—El Secretario. 623mz5.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á La Sierra el domingo 14 de Marzo de 1909, á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A — 1.a clase	A — 2.a clase	B — 1.a clase Central solamente
	a. m.			
Central ..S.	7.00	$ 1.50	$ 1.00	$ 2.50
Peñarol....	7.20			
Pando	7.55			
Emp. Olmos	8.10			
Mosquitos..	8.45			
La S'rra Ll	9.30			

Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el jueves 11 de Marzo.

Los de la serie «A» serán válidos para regresar el mismo día en un expreso que saldrá de La Sierra á las 6.30 p. m. y los de la serie «B» hasta el jueves 18 por trenes ordinarios.—Montevideo, Febrero 18 de 1909.—C. W. Bayne, Administrador General. 688 marz.13

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los seis días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan.—Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría.

Campo

Se arrienda ó se vende un campo de calidad especial y muy bien situado á 6 leguas de Uruguayana, Estado de Río Grande, (Brasil), constante de 3.916 hectáreas todo alambrado con 5 hilos y madera de ley, como ser palo de fierro, brete todo de palo de fierro y alambre de 8 hilos blanco n.° 1, con establecimiento bien construido y bien cuidado y mejores mangueras, con montes y aguadas especiales, sin tránsito alguno y con todas las tranqueras de palo de fierro y además buena casa habitación. El que se interese puede dirigirse á la Barraca de Mariano Conde Fernandez, calle Daymán núm. 11, á donde se le darán todos los demas pormenores del caso. 662mz25.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos del país.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, «Paso de los Toros».

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria. 34-mrz.4

ESPECIALES

MAJADAS LINCOLN, vende ANTONIO PAULLIER 146, Calle Mercedes (?1-marz.3)

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirijirse Agraciada 238, con las iniciales J. M. L. 441mz3.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1953 (Central). 800 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 159—Montevideo. 3421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas. desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón). 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 130. 97abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb18-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 586mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 45. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Marquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 193.

Emilio Paysée—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 135. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en 29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 248 2578-fbr31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 290. 587-Pm.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 175. 1??fbr28.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 260.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1078-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1885-set 26 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1323?3.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguarón 210.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martinez—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2?4.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias: riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 165.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 406pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fl-28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 222. 2310-nov.14-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 129 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1510-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en practica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106. 2561fb20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destéffani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320dic12.

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

HOY

Para libreros—Por avería de incendio—En mi salon de ventas, calle Piedras número 115.

EL MARTES 2 de Marzo á la 1 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—Cantidad de novelas encuadernadas y á la rústica, antiguas y modernas, papel, sobres, tarjetas postales, lapiceras, lápices, libros de ciencias y de estudio y demas que estará á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 675fb26.

José B. Gomensoro

HOY

Confecciones, calcetines, rizadores, planchas, arpillera por avería y de gran variedad de artículos.—En mi salon de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 2 de Marzo á la 1 p. m. remataré á la más alta postura gran variedad de artículos para diversos ramos, cuchillos, tijeras, estribos, 100 latas aceite, 160 id dulce membrillo, 50 ovillos hilo para segadora, 10 cajones vino espumante, yerba en barricas, 300 metros caño goma.

Al mismo tiempo—Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: 6 vestidos lana para señora, 6 id paño lana, 8 id lana y algodon para señoras, 6 id sarga de lana, 18 paletós id id id, 12 visos de seda, 11 corsages algodon, 19 id sedas, 28 id seda y algodon, 29 1/2 docenas pares calcetines, 15 1/2 docenas rizadores ondulados y otros, 72 planchas suizas, 30 piezas arpillera, 1 contrabajo á cuerda. Todo se halla á la vista. Todo comprador dará garantía en dinero. 6??fb26.

José L. Gomensoro

[illegible]

José L. Gomensoro

[illegible]

José L. Gomensoro

[illegible]

José L. Gomensoro

[illegible]

José L. Gomensoro

A PLAZO

La valiosa propiedad de altos

Calle Sarandí núms. 291 y 293

Y con frente también á la Plaza Zabala núm. 82

OCUPADA POR LOS

Tribunales de Apelaciones

Venta en la misma

Por repartición de bienes

Renta anual 5080 $

EL VIERNES 12 de Marzo á las once en punto de la tarde, remataré á la más alta postura:

Esta valiosa propiedad que se compone de la casa con frente á la calle Sarandí, edificada en un terreno de [illegible] metros [illegible] de frente, por [illegible] metros [illegible] de fondo, y la otra con frente á la Plaza Zabala núm. 82, con un terreno de [illegible] metros [illegible], formando un local de [illegible] metros [illegible], con saguán, [illegible] y [illegible].

Forma de pago

Mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con 6 o/o de interés anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Produce actualmente [illegible] pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

3 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pagoya, Francisco Muñoz, Barreiro, Mac Eachen y Vilardebó. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 50 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escritura, de cargo del comprador.

El Banco Popular da dinero para edificar, y á pagar en 14 años.

Para informes, ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Los carteles contienen el plano respectivo.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Candelaria, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 2 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, [illegible] de la Estación de la Comercial, compuesto de [illegible] metros [illegible] de frente por [illegible] metros [illegible] de fondo [illegible]

[illegible]

A mejor postor [illegible] en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

[illegible]

TERCER REMATE

[illegible]

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde.

Victorica y Muiños

Potros y mulas especiales

El Domingo 7 de Marzo

[illegible]

Corrales de Cazalá

ARROYO SECO

[illegible]

José L. Laugaron

EL MIERCOLES [illegible] de Marzo á las [illegible] de la tarde—En el «Telégrafo Agrazado 18» esquina Carreras.

Gran remate feria

[illegible]

Devoto y Suppaaro

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Pelúas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón apropiado para casa de comercio ó estancia.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cañadas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Cabellos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo

próximo, fecha que vence el arrendamiento. Con bañadero para lanares, bretes, mangueras y corrales, gran tajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO: SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y cuidado con los arroyos Criollos y Pelúas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Seña.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoros al [illegible] y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de arreos, etc., un galpón de madera y fierro con 3 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es flor.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SABADO 6 de Marzo á las 2 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucati y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay auxilio del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda

[illegible]

Mendoza Garibay

El Domingo 7 de Marzo

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

De espléndido solar con una pieza de material de 7 m. 50 y 4 m. 50 [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

[illegible]

Mendoza Garibay

El domingo 7 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

[illegible]

Calle Magallanes Nros. 264 al 270

ENTRE

Estanzuela y Cebollatí

[illegible]

Al mejor postor y al contado

EN DOS LOTES SEPARADOS

[illegible]

Mendoza Garibay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

De la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 12... $ mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de sirvienta, W. C., aljibe, cañerías de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguán, puerta cancel con cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, tranvería de madera dura y patio al fondo.

Piso alto: zaguán, escalera, vestíbulo, primer y segundo corredor de piedra mármol, galería de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, comedor con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para sirvienta, W. C. cielos rasos de lienzo y de yeso en cinco piezas todas decoradas. Pinturas al fresco imitación papel; cañería de gas en toda la casa.

El terreno en que está construida consta de [illegible] frente al Oeste por [illegible] de fondo.

El piso alto no se ha querido alquilar [illegible]

[illegible]

Juan Beraldo

Importante remate

[illegible]

JRA

Julio E. Alvarez

En la Avenida Agraciada

Donde no hay

UN METRO DE TIERRA PARA VENDER

Frente al palacio de la

Legación Argentina

ENTRE LAS AVENIDAS 19 DE ABRIL Y SUSCRIPCIÓN

En los jardines de la ciudad

[illegible]

Tiene 13 mets. 10 á la calle Agraciada y 38 mets. 90 de fondo. Area: 509 ms. 28.

Lindando con la quinta de Ibarra

[illegible]

Julio E. Alvarez

18 espléndidos solares

Con frente á las calles

Cuñapirú, Municipio y Caganchá

Areas pequeñas y posición elevada

En el centro de la Aguada

Lindando con el gran Colegio é Iglesia de los Padres Mercedarios.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público y al más [illegible] mejor postor estos 18 pequeños solares de terreno con frentes á las más importantes calles Cuñapirú, Municipio y Caganchá.

Títulos buenos. Oblación 20 pesos por cada solar.

Planos é informes, Misiones [illegible]

Julio E. Alvarez

Grandioso remate

De todos los materiales de construcción de la empresa

J. G. White & Cía. Lda.

Para herrerías, fundidores, almaceneros de fierro, constructores, carpinterías, etc.—En el depósito, Avenida 18 de Julio núm. [illegible] esquina Yaro.

EL MARTES 9 de Marzo y días siguientes á la una y media de la tarde procederé á la venta en remate público, por cuenta y orden de la referida empresa, y al más alto y mejor postor, de gran variedad de artículos, como ser:

7 grandes galpones, carros de tierra, 2 regaderas de 1000 litros, [illegible] y palas, instrumentos de todas clases, [illegible] para fierro, cajones de herramientas, correas de mano, romanas, lámparas, [illegible], muebles é infinidad de otros artículos que es absolutamente imposible enumerar.

Al mismo tiempo

Ventas al contado

Todo comprador dará garantía de su oferta.

La casa puede visitarse.

Por informes, Misiones [illegible]

Julio E. Alvarez

A PLAZO

8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi,

Paraguay y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores

(Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición más alta de todos los alrededores.

A plazo, sin interés, hay que vender á cualquier precio.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

[illegible]

Entre Rocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

[illegible]

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

2 preciosas PROPIEDADES

DE ALTOS Y BAJOS

En lotes por separado y al mejor postor

¡Renta segura!

Buena ubicación

Sobre la calle Joaquín Requena núms. [illegible].—A 20 metros de la Gran Avenida 18 de Julio.—Magníficas areas, buenas comodidades y construcción moderna de primer orden.

EL DOMINGO 7 de Marzo á las 2 de la tarde remataré al mejor postor y en 2 lotes por separado, estas lindas propiedades, en la forma siguiente:

1er. lote—La finca de altos y bajos, con frente á la calle Joaquín Requena núms. [illegible] con estas comodidades: casa de bajos [illegible]

2.o lote—La finca de altos y bajos núms. [illegible], con las comodidades distribuídas en la misma forma que las anteriores.

Caños maestros, aguas, veredas y empedrado, pagos. Títulos garantidos. Gastos de escritura de cuenta de los compradores. Oblación 10 o/o en garantía.

Ruego á los que busquen propiedades bien construídas, con buena ubicación y con segura renta, no olviden visitar éstas, que seguro estoy no les pesará.

Por más informes á mi oficina, Misiones [illegible]

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡En Maroñas!

46 preciosos solares

En la esquina del general Miguel A. Navajas, ¡Hay que visitarlos, para gozar del más hermoso panorama y darse cuenta de su espléndida altura y ubicación!!

Terrenos de inmenso porvenir. A 40 metros del distrito «La Comercial» y á corta distancia de «La Transatlántica». Frentes á la calle de las Carreras Nacionales (macadamizada hasta Goes) y á la calle Victoria, ambas de 17 metros de ancho. Dentro del amanzanamiento oficial del pueblo Ituzaingó; lindando con la quinta del señor Arrupe, á 150 metros de la iglesia y plaza del pueblo, frente á la comisaría y próximos al Hipódromo Nacional.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herederos

2 convenientes remates

en la Bolsa de Comercio

El lunes 8 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

José Caramés

JUDICIAL

Una casa calle Agraciada número 703.—Límite del pasaje de cuatro metros.—Excepcional pichincha.—Precio de venta las dos terceras partes $ 2.666.66.—Caño maestro, veredas, arrimos y adoquinado, pagos.

Una casa calle Uruguayana número 175.—Para explicar su valor.—Precio de venta las dos terceras partes $ 1.666.66.

Venta con arreglo al presente

EDICTO—[illegible]

José Caramés

Judicial

EL SABADO 13 de Marzo, á las 2 p. m., en la puerta de la Bolsa de Comercio, 2 fracciones de terreno en la Teja, pueblo Victoria.

Los precios obtenidos en estos parajes oscilan entre $ 1.50 á 2.00.

Precio de venta las dos terceras partes 0.40 el metro.

EL DOMINGO 14, á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones.

1.o Un solar de terreno en la calle Durazno casi esquina Río Negro.

Las dos terceras partes como precio de venta $ 6.00 el metro.

La Verdadera ocasión de cuadruplicar el capital en menos de un año.

Vean!

Una gran fracción de terreno en la calle Cuareim y Paraguay sobre la futura Rambla Sud América.

¡Base de venta increíble!

$ 1.66 el metro cuadrado, á cien cuadras de la Plaza Libertad, se vende á más precio, estos solares sólo distan 8 cuadras.

Los tres remates se harán con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel E. Pérez se hace saber al público que el sábado 13 y domingo 14 del entrante mes de Marzo, se procederá por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil, á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El sábado 13 á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, un terreno, situado en la Teja, Pueblo Victoria, núm. 24 manzana [illegible] en este departamento, compuesto de una extensión de [illegible] metros cuadrados y dividido en 2 fracciones, lindando la primera por el Norte, Oeste y Sud con calles públicas y por el Este con la sucesión María Wich de Alvarez y la 2.a por el Norte, Oeste y Sud con calles. Ha sido tasado en la suma de [illegible] pesos ó sea [illegible] el metro cuadrado. 2.o El domingo 14 á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de dos solares de terreno que se describen á continuación [illegible]

José Caramés

JUDICIAL

Al mejor postor—En la calle Constituyente número 191, casi esquina Daymán.

EL DOMINGO 14 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, venderé este buen solar con las mejoras que contiene, como ser:

Dos piezas de material, caño maestro, empedrado, vereda, cerco de ladrillo y arrimos pagos.

El día 15 del mismo mes en la puerta del Juzgado Sarandí núm. 156 también judicial y al mejor postor.

De dos solares en los «Campos Elíseos».

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—[illegible]

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel E. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas [illegible] metros de campo situados en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del dominio dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Jaime Molins; por el Sud con don Juan Bielo; por el Este con herederos de don Manuel Camejo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Monaco. Han sido tasados en la suma de [illegible] pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 910 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Pintos.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Antonio R. Pereyra, Escribano Público.

Para más datos ver al rematador Cerrito 301 bajos.

Nota—Escritura y certificados de cuenta del comprador.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Ezequiel E. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 156, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de los siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamín F. Conde en el año 1890, y compuesta de 61 hectáreas [illegible] metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E; al Sud la fracción C, y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de [illegible] pesos [illegible] centésimos. y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana [illegible], cuartel núm. 4, distante 23 metros más ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José—48 metros 50 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquín Gallinal—24 metros 60 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de [illegible] pesos [illegible] centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 910 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antonio R. Pereyra, Escribano Público.